

TOKA	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

CONTENIDO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL.....	4
1. IDENTIDAD DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO ELECTRÓNICO OFICIAL.....	6
1.1 ¿QUÉ ES “TOKA MÓVIL”?	6
1.2 MINI APPS Y ROLES DE TRATAMIENTO	7
1.3 SERVICIOS QUE OFRECE	7
1.4 CANALES OFICIALES PARA LA PROTECCIÓN DE TUS DATOS PERSONALES.....	8
2. GLOSARIO.....	9
2.1 TÉRMINOS GENERALES	10
2.2 CLASIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES.....	11
2.3 PARTES INVOLUCRADAS.....	15
3. ¿QUÉ DATOS PERSONALES RECABAMOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE DE USTED?	20
3.1 DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS POR EL TITULAR O POR EL CLIENTE PERSONA MORAL.....	21
3.2 DATOS PERSONALES TÉCNICOS, OPERATIVOS Y DE TRÁFICO GENERADOS Y OBTENIDOS CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN Y USO DE LOS SERVICIOS	25
3.3 ¿CÓMO OBTENEMOS SUS DATOS PERSONALES?	27
4. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CUANDO “TOKA MÓVIL” ACTÚA COMO ENCARGADO	28
4.1 CUANDO UN CLIENTE PERSONA MORAL TRANSFIERE DATOS DE TERCEROS A “TOKA MÓVIL”	29
4.1.1 Alcance de la actuación de “Toka Móvil” como Encargado	29
4.1.2 Obligaciones de “Toka Móvil” como Encargado	30
4.1.3 Obligaciones del Cliente Responsable	30
4.2. CUANDO “TOKA MÓVIL” OPERA DENTRO DE ECOSISTEMAS DIGITALES O MINI APPS DE TERCEROS	30
4.2.1 Autorización y flujo de datos.....	31
4.2.2 Datos que pueden ser compartidos.....	32

4.2.3 Finalidad del tratamiento	32
4.2.4 Alcance de la actuación como Encargado	32
4.2.5 Responsabilidades del Responsable	33
5. ¿RECABAMOS DATOS PERSONALES SENSIBLES?	33
6. ¿PARA QUÉ UTILIZAMOS SUS DATOS PERSONALES?	33
6.1 FINALIDADES PRIMARIAS	34
6.2 FINALIDADES SECUNDARIAS	35
6.2.1 ¿Desea limitar el uso de sus datos para finalidades secundarias?	36
7. ¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN?	37
7.1 DATOS QUE PUEDEN COMPARTIRSE	37
7.2 TERCEROS RECEPTORES DE LA INFORMACIÓN	38
7.3 TRANSMISIÓN SIN CONSENTIMIENTO	39
7.4 CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN	40
8. ¿QUÉ TECNOLOGÍAS DE RASTREO UTILIZAMOS?	41
9. ¿CUÁLES SON SUS DERECHOS SOBRE SUS DATOS PERSONALES?	42
9.1 ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS ARCO?	43
9.2 ¿CÓMO PUEDE EJECERLOS?	45
9.2.1 ¿Qué debe contener su solicitud?	45
9.2.2 Acreditación de identidad	46
9.2.3 ¿Dónde debe enviar su solicitud?	46
10. PLAZOS DE RESPUESTA Y EJECUCIÓN:	46
10.1 Respuesta por parte de “Toka Móvil”:	48
10.2 Entrega de información:	48
10.3 Negativa y causas justificadas:	48
10.4 Costos:	48
11. ¿CÓMO PUEDE CONTACTAR AL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES?	49
11.1 INDEPENDENCIA Y EJERCICIO AUTÓNOMO	49

11.2 PERIODO DE BLOQUEO	49
11.3 CAUSA DE IMPROCEDENCIA.....	50
11.4 ¿CÓMO PUEDE REVOCAR SU CONSENTIMIENTO?	51
12. ¿PUEDE Oponerse a Tratamientos de Datos Automatizados?	52
13. ¿DÓNDE PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA?	52
14. ¿CÓMO PROTEGEMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL?	53
14.1 ¿CÓMO PUEDE LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN DE SUS DATOS?	53
14.2 ¿CUÁNTO TIEMPO CONSERVAMOS SU INFORMACIÓN?	53
15. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD (GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA SUPER APP)....	54
15.1 ¿CÓMO GESTIONAMOS LOS CAMBIOS (CONTROL DE VERSIONES Y TRAZABILIDAD)?	55
15.2 ¿CÓMO LE INFORMAMOS (MECANISMOS DE NOTIFICACIÓN)	55
15.3 ¿DÓNDE PUEDE PRESENTAR UNA INCONFORMIDAD?.....	56
16 AVISO SIMPLIFICADO	56

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL

En cumplimiento de la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares** ("LFPDPPP" o la "Ley"), su Reglamento, los Lineamientos del Aviso de Privacidad y las mejores prácticas aplicables en México en materia de protección de datos personales; y en observancia del marco jurídico que regula la **prestación de servicios de telecomunicaciones** conforme a la **Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión** ("LMTR") y demás disposiciones regulatorias aplicables, **CTI CALL, S.A. de C.V., operando comercialmente como "Toka Móvil"**, pone a disposición de sus **Clientes, Usuarios finales y Usuarios Digitales** el presente **Aviso de Privacidad Integral** (el "Aviso").

Este Aviso tiene como propósito **garantizar la protección de tus datos personales** y asegurar que ejerzas, de forma libre, informada y responsable, los derechos que la Ley te reconoce. Su contenido abarca el tratamiento derivado de **la oferta, contratación, activación, asociación de líneas telefónicas, administración del servicio, atención a solicitudes, facturación, continuidad, calidad y uso de los servicios de telecomunicaciones** comercializados por "Toka Móvil".

Con un enfoque moderno y transparente, "Toka Móvil" informa **de manera previa, clara y accesible** sobre el tratamiento de los datos personales que se recaban para identificar y validar a Clientes y Usuarios, así como sobre los **datos técnicos, operativos y de uso** generados durante la contratación, prestación y uso de los servicios. Este tratamiento se realiza únicamente en la medida en que dichos datos sean accesibles o transferidos a "Toka Móvil" conforme a los acuerdos con los concesionarios de red y a la normativa aplicable.

Los datos personales podrán recabarse a través de múltiples canales, tanto físicos como electrónicos o digitales, incluyendo, de forma enunciativa mas no limitativa: **formularios, plataformas tecnológicas, aplicaciones móviles, Mini Apps, sitios web y demás medios habilitados para la comercialización, operación y administración** de los servicios (conjuntamente, los "Canales Digitales").

Para efectos del presente Aviso, "Toka Móvil" podrá actuar como **Responsable** o como **Encargado** del tratamiento, dependiendo del flujo de datos:

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 4 de 57
------------------------	--------------------	-----------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

- Será **Responsable** cuando recabe y trate datos personales de manera directa para las finalidades descritas en este Aviso.
- Podrá actuar como **Encargado** cuando trate datos personales por cuenta de un tercero, especialmente en ecosistemas digitales, plataformas integradas o Mini Apps, donde el Usuario haya autorizado previamente la transferencia de sus datos y el Responsable correspondiente defina las instrucciones del tratamiento.

En todas las situaciones, el tratamiento de los datos personales se realizará **exclusivamente para finalidades autorizadas**, aplicando medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas adecuadas, en cumplimiento de la LFPDPPP y demás normativa aplicable.

La recolección y tratamiento de datos personales se efectúa únicamente para **finalidades lícitas, determinadas, explícitas y vinculadas a la prestación de los servicios**, en estricto apego a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la legislación vigente.

La información que se transmita a través de redes y servicios de telecomunicaciones será tratada como **confidencial**, salvo aquella que sea pública por su naturaleza o aquella requerida mediante **mandamiento escrito, fundado y motivado de autoridad competente**, conforme a lo previsto por la LMTR y la legislación aplicable. En tales casos, el resguardo y manejo de la información se realizará conforme a las obligaciones legales que correspondan.

El tratamiento también comprende el cumplimiento de **obligaciones legales y regulatorias**, como la atención a requerimientos de autoridades competentes en materia de seguridad, justicia, telecomunicaciones o consumo, en términos de la LMTR y demás disposiciones aplicables. Los servicios comercializados por “Toka Móvil” incluyen, de forma enunciativa mas no limitativa: **servicios de telefonía móvil, transmisión de voz, mensajería, datos, acceso a internet y servicios digitales asociados**, conforme a la capacidad de red utilizada y a los acuerdos con los concesionarios de redes públicas.

Con este Aviso, “Toka Móvil” busca brindar **certeza jurídica, transparencia y confianza** sobre la manera en que protege la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales de sus Clientes y Usuarios. Asimismo, se incorporan definiciones claras

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 5 de 57
------------------------	--------------------	-----------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

de los términos técnicos, legales y operativos utilizados para facilitar su comprensión dentro de un entorno digital, innovador y multicanal.

Finalmente, a continuación, se detalla la información que, conforme a la Ley, el titular tiene derecho a conocer para ejercer sus **Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)**, así como los mecanismos y procedimientos habilitados para su atención.

1. IDENTIDAD DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO ELECTRÓNICO OFICIAL

CTI CALL, S.A. de C.V., en lo sucesivo **“Toka Móvil”**, actúa **principalmente como Responsable y, de manera excepcional, como Encargado del tratamiento de los Datos Personales** de sus Clientes y Usuarios finales, y emite el presente **Aviso de Privacidad Integral** (el “Aviso”), en cumplimiento de lo dispuesto por la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares** (“LFPDPPP”), su Reglamento, los **Lineamientos del Aviso de Privacidad**, así como de la **normativa aplicable en materia de telecomunicaciones** prevista en la **Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión** (“LMTR”) y demás disposiciones regulatorias vigentes.

1.1 ¿QUÉ ES “TOKA MÓVIL”?

“Toka Móvil” es una empresa mexicana legalmente constituida que lleva a cabo el tratamiento de Datos Personales en el ejercicio de sus actividades comerciales y operativas.

De conformidad con la “LMTR”, **“Toka Móvil” actúa como Comercializadora**, esto es, como la entidad que **proporciona servicios de telecomunicaciones a Usuarios finales mediante el uso de la capacidad de una o varias redes públicas de telecomunicaciones**, sin ostentar el carácter de concesionario, y conforme a los **términos y condiciones pactados con los concesionarios** de dichas redes.

En la prestación de sus servicios, **“Toka Móvil” garantiza el acceso y la provisión de los servicios de telecomunicaciones en condiciones de igualdad**, y se compromete a **no realizar actos de discriminación** por motivo de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra circunstancia que **atente contra la dignidad**

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 6 de 57
------------------------	--------------------	-----------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

humana o tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Asimismo, “Toka Móvil” proporciona sus servicios **de manera no discriminatoria al público en general**, conforme a lo previsto en la LMTR y a los **principios y obligaciones aplicables a la prestación de servicios de telecomunicaciones**, en apego a los términos establecidos en los acuerdos celebrados con los concesionarios de las redes públicas de telecomunicaciones.

Para ello, “Toka Móvil” opera a través de una **plataforma tecnológica integral**, basada en un **modelo digital multicanal**, que permite ofrecer sus servicios a través de:

- Portales y páginas web propios
- Aplicaciones móviles
- Mini Apps integradas en **ecosistemas multifuncionales**, incluyendo **Super Apps**, que brindan una experiencia ágil, segura e innovadora a los Usuarios digitales.

1.2 MINI APPS Y ROLES DE TRATAMIENTO

Dependiendo del flujo de datos generado dentro de estas plataformas y ecosistemas:

- “Toka Móvil” podrá actuar como **Responsable** cuando recabe directamente datos del Usuario para la contratación, gestión o uso de los servicios.
- Podrá actuar como **Encargado** cuando trate datos por cuenta de un tercero (p. ej., dentro de una Super App), siguiendo estrictamente las instrucciones del Responsable correspondiente.

En cualquiera de los casos, el tratamiento de Datos Personales se realizará con **transparencia**, bajo los permisos y controles del Usuario y conforme a las finalidades establecidas en este Aviso.

1.3 SERVICIOS QUE OFRECE

“Toka Móvil” pone a disposición de Clientes empresariales y Usuarios finales servicios tales como:

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 7 de 57
------------------------	--------------------	-----------------

- Telefonía móvil
- Transmisión de voz
- Mensajería
- Servicios de datos
- Acceso a internet
- Servicios digitales asociados

Todo ello mediante la capacidad de red contratada con concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones.

La propuesta de valor de “Toka Móvil” combina **innovación tecnológica, experiencia digital avanzada y cumplimiento normativo**, orientada a proporcionar servicios confiables, eficientes y transparentes.

1.4 CANALES OFICIALES PARA LA PROTECCIÓN DE TUS DATOS PERSONALES

Con el fin de garantizar una comunicación eficiente, trazable y segura en materia de protección de datos personales, “Toka Móvil” establece como **domicilio convencional y único canal oficial** para ejercer derechos relacionados con este Aviso la siguiente dirección de correo electrónico:

- pdp@tokamovil.mx

A través de este canal podrás:

- Presentar solicitudes de ejercicio de **Derechos ARCO**
- Realizar consultas o presentar quejas relacionadas con tus datos personales
- Solicitar la **revocación de consentimiento** (cuando corresponda)
- Limitar el uso o divulgación de tu información
- Reportar cualquier incidente o inquietud sobre la seguridad de tus datos

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

Adicionalmente, como medio complementario y opcional, se habilita la siguiente línea telefónica:

- **33 32 08 03 90 ext. 7441**

Este número está disponible exclusivamente para orientación y acompañamiento en materia de protección de datos personales.

- La atención se brindará **de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.**

Estos canales constituyen los **únicos medios oficiales** para efectos de la LFPDPPP. Cualquier comunicación relativa a materias distintas deberá dirigirse a las áreas correspondientes, ya que estos medios no tienen facultades para atender asuntos ajenos a la protección de datos.

Durante el tratamiento de los Datos Personales proporcionados por los Usuarios, “Toka Móvil” implementará medidas de seguridad **administrativas, técnicas y físicas** para garantizar el cumplimiento de los principios de: Licitud, Consentimiento, Información, Calidad, Finalidad, Lealtad, Proporcionalidad y Responsabilidad.

Asimismo, “Toka Móvil” protegerá la integridad y confidencialidad de la información tratada dentro de plataformas propias o de terceros, respetando la independencia operativa de los proveedores de Mini Apps respecto de la información que recaben en su carácter de Responsables.

Lo anterior se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, de la LFPDPPP; 27, fracciones I y II, de su Reglamento; así como los numerales Vigésimo y Vigésimo Primero de los Lineamientos del Aviso de Privacidad, y en observancia de los Derechos de los Usuarios finales de los servicios de telecomunicaciones, conforme al artículos 164, 183 y 185 de la LMTR, así como demás disposiciones aplicables.

2. GLOSARIO

El presente Glosario compila, de forma general y referencial: **(i)** los principales términos utilizados en materia de protección de datos personales, **(ii)** una clasificación enunciativa de categorías de datos personales, y **(iii)** las partes que intervienen en el tratamiento

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 9 de 57
------------------------	--------------------	-----------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

derivado del registro, navegación y uso de la Super App. Su contenido tiene fines explicativos y **no implica** que todos los conceptos o categorías listadas apliquen necesariamente a esta versión del Aviso, pues el tratamiento efectivo **dependerá de las funcionalidades habilitadas por el Responsable** y será oportunamente informado al Titular:

2.1 TÉRMINOS GENERALES

- **Aviso de Privacidad o Aviso:** Documento dirigido al Titular de los Datos Personales con el propósito de informarle sobre la recolección, uso y tratamiento de su información. Este Aviso se puede poner a disposición del Titular de manera física, electrónica o en cualquier otro formato, desde el momento en que se recaban sus datos. Su objetivo es explicar de manera clara y transparente las finalidades para las cuales se utilizarán dichos datos.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de Datos Personales de una persona física identificada o identificable, estructurado conforme a criterios específicos, sin importar su forma de creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento u organización.
- **Bloqueo:** Proceso mediante el cual los Datos Personales son identificados y conservados únicamente para determinar posibles responsabilidades derivadas de su tratamiento, una vez cumplida su finalidad, hasta el término del plazo de prescripción legal o contractual. Durante este periodo, los datos no podrán ser utilizados; al concluirlo, se procederá a su cancelación definitiva en la base de datos correspondiente.
- **Consentimiento:** Manifestación libre, específica e informada de la voluntad del Titular, mediante la cual se autoriza el tratamiento de sus Datos Personales.
- **Derechos ARCO:** Conjunto de derechos que el Titular de los Datos Personales puede ejercer en cualquier momento, incluyendo el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos.
- **Días:** Para efectos del presente "Aviso", se entenderá como días hábiles, a menos que se indique expresamente otra definición.
- **Fuentes de Acceso Público:** Conjunto de bases de datos, sistemas o archivos que, por disposición legal, pueden ser consultados públicamente sin impedimento normativo,

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 10 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

pudiendo requerir el pago de una tarifa o contribución. No se consideran fuentes de acceso público aquellas que contengan información obtenida de manera ilícita.

- **Remisión:** Comunicación de Datos Personales realizada exclusivamente entre el Responsable y el Encargado del tratamiento, ya sea dentro o fuera del territorio mexicano, para efectos de la ejecución de las funciones que le han sido encomendadas.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre los Datos Personales, mediante procedimientos manuales o automatizados, incluyendo la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de dichos datos.
- **Transferencia:** Acto mediante el cual los Datos Personales son comunicados o enviados a una persona o entidad que no sea el Titular, el Responsable o el Encargado, para su tratamiento conforme a lo previsto en la “Ley” y demás normativa aplicable.

2.2 CLASIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Con la finalidad de brindar al Titular **mayor transparencia** sobre el tipo de información que puede ser tratada a través de los **Canales Digitales** de “Toka Móvil”, a continuación, se presenta una **clasificación general y referencial** de las categorías de **Datos Personales** que podrían ser tratadas durante la **oferta, contratación, prestación, administración y seguimiento** de los servicios de telecomunicaciones.

Dicha clasificación es **enunciativa y no limitativa**, y tiene un **carácter exclusivamente informativo**. Los Datos Personales que “Toka Móvil” efectivamente recabe y trate serán únicamente aquellos que se describan de forma expresa en los apartados subsecuentes de este Aviso de Privacidad, el cual podrá **actualizarse** cuando corresponda:

- **Datos Personales:** Para efectos del presente Aviso, se consideran Datos Personales toda información relacionada con una persona física identificada o identificable que sea recabada, generada o proporcionada a “Toka Móvil”, de manera directa o indirecta, durante las etapas de prospección comercial, registro, validación de identidad, contratación, prestación, administración y uso de los servicios de telecomunicaciones,

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 11 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

así como con motivo del acceso, navegación, interacción y utilización de los “Canales Digitales”.

Lo anterior incluye, de manera enunciativa mas no limitativa, la información que el Titular proporcione a través de formularios físicos o digitales, plataformas tecnológicas, aplicaciones móviles, Mini Apps, sitios web, interfaces de programación (APIs) y demás medios electrónicos habilitados por “Toka Móvil”, así como los datos técnicos, de uso, identificación digital y registros asociados que se generen como resultado de la interacción del Titular con dichos Canales Digitales, siempre en apego a las finalidades previstas en el presente Aviso y a la normativa aplicable.

- **Datos Personales Sensibles:** Aquellos datos personales que afectan la esfera más íntima del Titular o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o implicar un riesgo grave para éste. Entre ellos se incluyen, de manera enunciativa mas no limitativa, datos relativos al origen racial o étnico, estado de salud, información genética, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencias sexuales.
- **Datos Laborales:** Información relacionada con la actividad profesional, desempeño y condiciones de trabajo de una persona.
- **Datos Personales de terceros:** Información de personas físicas que es proporcionada a “Toka Móvil” por una persona moral, en su carácter de Cliente, con motivo de la contratación de servicios de telecomunicaciones, incluyendo, de manera enunciativa: (i) los datos del representante legal para la formalización de la relación contractual, así como los datos personales de las personas físicas a quienes se les asignarán las líneas, números o servicios contratados.

En estos supuestos, el Cliente declara y garantiza que cuenta con las facultades legales y, en su caso, con el consentimiento o base legal aplicable para proporcionar dichos datos personales, liberando a “Toka Móvil” de cualquier responsabilidad derivada de su obtención, y autorizando su tratamiento conforme a la LFPDPPP, su Reglamento, el presente Aviso de Privacidad y la normativa aplicable en materia de telecomunicaciones prevista en la LMTR y demás disposiciones vigentes.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 12 de 57
------------------------	--------------------	------------------

- **Datos Patrimoniales y financieros:** Para efectos del presente Aviso, se consideran Datos Patrimoniales y Financieros aquellos que permiten identificar, evaluar o asociar al Titular con bienes, derechos, obligaciones o información de contenido económico. Dichos datos podrán ser tratados cuando resulten estrictamente necesarios para la habilitación de funcionalidades digitales, la validación de identidad, la contratación de servicios de telecomunicaciones, la gestión de pagos, facturación, cobros, devoluciones o la ejecución de transacciones realizadas a través de los “Canales Digitales” de “Toka Móvil”.

El tratamiento de esta información se realizará exclusivamente para las finalidades previstas en el presente Aviso, bajo medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas acordes con su naturaleza, y en cumplimiento de la LFPDPPP, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

- **Datos Biométricos:** Son aquellos rasgos físicos o fisiológicos del Titular, principalmente el reconocimiento facial y, en casos específicos, la huella dactilar, que permiten su identificación o autenticación única mediante tecnologías especializadas que generan plantillas, vectores o patrones irreversibles, sin conservar imágenes crudas cuando no sea indispensable.

En el contexto de los servicios de telecomunicaciones comercializados por “Toka Móvil”, estos datos únicamente podrán ser tratados de manera excepcional, limitada y estrictamente proporcional, cuando sean necesarios para: **(i)** cumplir obligaciones normativas derivadas de la “LMTR” y demás regulación aplicable, y/o **(ii)** verificar identidad, habilitar autenticación reforzada o prevenir suplantación y fraude en procesos digitales de contratación, alta, activación, portabilidad, reposición de SIM, recuperación de línea o administración de servicios dentro de los “Canales Digitales”. Su tratamiento siempre requerirá consentimiento expreso, se sujetará a los principios de licitud, minimización y seguridad reforzada previstos en la LFPDPPP, y no será utilizado para finalidades distintas a la identificación, autenticación segura, prevención de fraude o cumplimiento regulatorio en telecomunicaciones. “Toka Móvil” no tratará ningún otro tipo de rasgo biométrico (como iris, retina, voz o comportamiento), salvo que exista una exigencia legal expresa o un proceso de alta seguridad debidamente informado y autorizado por el Titular.

- **Datos Multimedia:** Comprenden aquellos contenidos digitales en los que el Titular pueda resultar identificado o identificable, generados, transmitidos o cargados durante el uso de los “Canales Digitales” de “Toka Móvil” o derivados de la prestación, operación y uso

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

de los servicios de telecomunicaciones contratados. Para efectos de este Aviso, estos datos pueden incluir, de manera enunciativa mas no limitativa: **(i)** audios, como grabaciones de interacción con canales de atención, soporte o asistencia, así como aquellos que se generen durante el uso de los servicios; **(ii)** datos de localización geográfica asociados al funcionamiento de la línea móvil, únicamente cuando formen parte del tráfico técnico permitido por la regulación y resulten necesarios para habilitar funcionalidades operativas del servicio; **(iii)** comunicaciones de datos requeridas para la provisión, diagnóstico, continuidad, desempeño y calidad del servicio, incluyendo aquellas generadas automáticamente durante su uso; y **(iv)** imágenes, videos, capturas o comprobantes enviados por el Titular para soporte, aclaraciones, documentación de incidencias o validación operativa, así como aquellos que se generen en la interacción con los servicios; esto, para asegurar el cumplimiento de obligaciones regulatorias derivadas de la “LMTR”, incluidas las previstas en su artículo 107, 182 y 183, así como en los lineamientos que emita la autoridad competente.

Estos contenidos no son procesados para la creación de plantillas biométricas ni utilizados para fines de autenticación biométrica. Su tratamiento se limita a finalidades operativas, incluyendo soporte técnico, trazabilidad, documentación de gestiones, mejora de servicio y atención al Usuario final, aplicando en todo momento medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas adecuadas, así como periodos de conservación proporcionales a la naturaleza del servicio, conforme a la LMTR, la LFPDPPP, su Reglamento y las mejores prácticas aplicables en materia de protección de datos personales.

- **Documentos con datos personales:** “Toka Móvil” podrá recabar y tratar Documentación con contenido de datos personales, en formato físico o digital, proporcionada por personas físicas, personas morales en calidad de clientes, sus representantes legales y cada uno de los Usuarios finales que utilicen los servicios de telecomunicaciones comercializados. La solicitud, tratamiento y resguardo de esta documentación es indispensable para la identificación plena del Cliente, el Usuario Final, la formalización de la relación contractual y, de manera preponderante, para asegurar el cumplimiento de obligaciones regulatorias derivadas de la “LMTR”, incluidas las previstas en sus artículos 103, 164, 182 y 183, así como en los lineamientos que emita la autoridad competente.

Dicha documentación podrá comprender, entre otros, identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio, documentos que acrediten representación legal, contratos, cartas responsivas, documentación operativa, así como cualquier otro documento que,

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 14 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

conforme a la normativa aplicable o al flujo operativo del servicio, resulte necesario para la contratación, activación, portabilidad, continuidad o administración de los servicios de telecomunicaciones.

Todos los Documentos con datos personales serán tratados con las mismas medidas técnicas, administrativas y de seguridad aplicables a las bases de datos que contengan información personal, asegurando confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad, en estricto apego a la LFPDPPP, su Reglamento, la LMTR y demás disposiciones regulatorias aplicables al sector de telecomunicaciones y la materia de protección de datos personales.

2.3 PARTES INVOLUCRADAS

Con motivo de las distintas etapas que integran la **prospección comercial, registro, validación de identidad, contratación, prestación, administración y uso de los servicios de telecomunicaciones**, así como, en su caso, el **registro, navegación y utilización de los “Canales Digitales”**, en la relación jurídica y operativa convergen diversas figuras que participan en el **tratamiento de datos personales** y en la **prestación del servicio**, mismas que se encuentran claramente delimitadas conforme a la **LFPDPPP**, la **LMTR** y demás disposiciones aplicables.

En la operación de “Toka Móvil” y la prestación de servicios de telecomunicaciones — incluidos nuestros Canales Digitales (app, web, Mini Apps/Super Apps, IVR, chat y centro de ayuda)— intervienen **diversos participantes** en el tratamiento de datos personales. Para efectos de claridad, distinguimos entre **intervenientes directos** (quienes determinan fines/medios o ejecutan tratamiento por cuenta de un responsable), **intervenientes indirectos** (quienes coadyuvan sin decidir fines/medios) y **autoridades competentes** (quienes supervisan o requieren información conforme a la ley). A continuación, se describen las **categorías principales**, sus **subclasificaciones** y **ejemplos típicos** de participación, sin perjuicio de que puedan existir **otros actores** según el producto, el canal o la integración tecnológica específica.

La intervención de dichas figuras podrá realizarse de manera **directa o indirecta**, y únicamente en la medida en que resulte necesaria para atender **las finalidades del tratamiento**, las **necesidades operativas del servicio** y los **supuestos expresamente**

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 15 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

previstos en la regulación aplicable a los servicios de telecomunicaciones y el tratamiento y la protección de datos personales.

A continuación, se describen los **roles, alcances y responsabilidades** que corresponden a cada una de estas figuras dentro de la prestación de los servicios de telecomunicaciones y del uso de los “Canales Digitales”:

- **Titular o Persona Titular:** Persona física a la que corresponden los datos personales objeto de tratamiento. Para efectos del presente Aviso, tendrá el carácter de Titular, según corresponda:
 - **Cliente persona física** que solicita, contrata, usa o administra los servicios de telecomunicaciones comercializados por “Toka Móvil” (y que, en ese supuesto, también funge como Usuario Final);
 - **Representante legal, apoderado o persona autorizada** del Cliente persona moral, respecto de los datos que proporcione para su identificación, acreditación de facultades, contratación, administración y cumplimiento regulatorio; y
 - **Usuario Final asociado a una línea o servicio de telecomunicaciones**, cuyos datos se recaban para identificación, validación, activación, operación, seguridad, prevención de fraude y cumplimiento de la LMTR, independientemente de que el titular del contrato sea una persona distinta.
- **Responsable o Sujeto Regulado:** Para efectos de este Aviso, “Toka Móvil” es Responsable cuando determina las finalidades y medios del tratamiento de los datos personales que recaba directa o indirectamente de **Clientes, Representantes legales y Usuarios Finales**, en el marco de la prospección, contratación, activación, prestación, administración, uso, soporte y seguridad de los servicios; así como para el cumplimiento de obligaciones previstas en la LFPDPPP, la LMTR y demás disposiciones aplicables.
- **Encargado:** Persona física o moral que trata datos personales **por cuenta del Responsable**, siguiendo sus **instrucciones documentadas**, sin determinar por sí misma las finalidades ni los medios del tratamiento. El Encargado puede realizar operaciones como **recepción, almacenamiento, uso, acceso, administración, resguardo, transferencia por instrucción o supresión** de datos **estrictamente necesarios** para la prestación de servicios, conforme al cumplimiento del artículo 4, fracción II, así como de los artículos 49, 50 y 51 del Reglamento de la LFPDPPP.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 16 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

El Encargado **no** recaba el consentimiento del Titular (corresponde al Responsable), pero **sí** debe cumplir **medidas de seguridad, confidencialidad y protección** previstas en la normativa aplicable.

En el contexto del presente Aviso de Privacidad, “Toka Móvil” podrá fungir como Encargado del tratamiento de datos personales en los siguientes supuestos específicos:

- a) **Datos proporcionados por un Cliente persona moral.** “Toka Móvil” actuará como Encargado cuando trate datos personales entregados por el Cliente persona moral, quien funge como Responsable y debe informar, poner a disposición su aviso y recabar el consentimiento de las personas físicas involucradas. Esto incluye, entre otros: (i) Usuarios Finales a quienes la persona moral asigne líneas o servicios (colaboradores, personal operativo, etc.) y (ii) Representantes legales con facultades para contratar. “Toka Móvil” tratará los datos exclusivamente conforme a las instrucciones del Responsable, sin definir finalidades propias.
- b) **Ecosistemas digitales de terceros (plataformas, Super Apps o Mini Apps).** “Toka Móvil” actuará como Encargado cuando ofrezca/preste servicios dentro de entornos operados por un tercero que funge como Responsable y es quien recaba, administra o pone a disposición los datos de los Usuarios. El tratamiento de “Toka Móvil” se limitará a alcances, permisos e instrucciones del Responsable del ecosistema, sin decidir fines, medios ni decisiones esenciales.

En ambos casos, “Toka Móvil” aplicará **medidas técnicas, administrativas y físicas de seguridad**, limitando el tratamiento a lo **estrictamente necesario** para cumplir las instrucciones del Responsable, en términos de la LFPDPPP, su Reglamento, la LMTR y mejores prácticas del sector.

- **Tercero:** Persona física o moral **distinta** del Titular, del Responsable y del Encargado que **interviene de forma accesorio o circunstancial** en flujos vinculados con la prestación, operación o soporte de los servicios y de los **Canales Digitales** de “Toka Móvil”, **sin** determinar fines o medios del tratamiento, **ni** asumir la calidad de Responsable o Encargado (p. ej., **proveedores de infraestructura**, interconexión, mensajería, validaciones técnicas u otros **servicios complementarios**), conforme al cumplimiento de los artículos 20 y 35 de la LFPDPPP.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 17 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

Si un Tercero realiza tratamiento **por instrucción** de “Toka Móvil” o de otro Responsable, **deja de ser Tercero** y **asume la calidad de Encargado**, con las obligaciones correspondientes.

Cuando el acceso o intercambio con Terceros sea **necesario**, “Toka Móvil” adoptará las **medidas contractuales, técnicas y organizativas** para salvaguardar la **confidencialidad y seguridad** de los datos, conforme a la LFPDPPP, la LMTR y demás disposiciones aplicables.

- **Cliente:** Persona física o moral que, en virtud de un contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones, una solicitud de contratación o relación jurídica equivalente contrata con “Toka Móvil” uno o más servicios asociados a **líneas, planes, paquetes, funcionalidades o servicios complementarios**.

La contratación podrá realizarse **presencialmente** o mediante **“Canales Digitales”** y formalizarse por **firma autógrafa, firma autógrafa digitalizada o mecanismos de consentimiento electrónico** (aceptación por *click*, evidencias electrónicas, registros de aceptación, sellos de tiempo, cadenas de datos, grabaciones de voz, u otros elementos tecnológicos propios del canal). En **Clientes persona moral**, actuará su **Representante legal o apoderado**, quien proporcionará sus propios datos para identificación, contratación y cumplimiento regulatorio, así como los **datos de las personas usuarias finales** a quienes se asignen líneas y servicios, conforme a la LMTR.

- **Usuario final:** Persona física que utiliza directamente una **línea, número, plan o servicio** de telecomunicaciones comercializado por “Toka Móvil”, aun cuando la contratación la haya realizado un **Cliente distinto** (incluida una persona moral). El Usuario Final es el **beneficiario operativo** del servicio y, para su activación, portabilidad, mantenimiento y continuidad, debe estar **debidamente identificado** conforme a los **lineamientos de la autoridad**.

“Toka Móvil”, como **comercializadora** de servicios de telecomunicaciones, es responsable de **asociar cada línea activa a un Usuario Final identificado**, en cumplimiento de la LMTR (v. gr., artículos **103** y **164**) y demás disposiciones aplicables. Los datos del Usuario Final podrán tratarse para **identificación, habilitación, administración, uso, soporte, seguridad, prevención de fraude y cumplimiento** de obligaciones regulatorias, con apego a este Aviso.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 18 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

Cuando el servicio sea contratado por una **persona moral**, el Usuario Final será la **persona física** a quien el Cliente asigne la línea o servicio; dicha asignación no implica necesariamente una relación contractual directa entre el Usuario Final y “Toka Móvil”, salvo los supuestos previstos por la legislación aplicable.

- **Canales digitales:** Conjunto de medios, plataformas y herramientas tecnológicas habilitadas por “Toka Móvil” o por terceros integrados legítimamente, mediante los cuales se realiza la **prospección, comercialización, contratación, activación, asociación de servicios, portabilidad, operación, administración, soporte y uso** de los servicios.

De forma enunciativa, incluyen: **sitios web, apps móviles, formularios electrónicos, plataformas tecnológicas, Mini Apps integradas en ecosistemas de terceros, APIs, sistemas de atención digital, chat, centros de ayuda y otros entornos** de interacción. En ciertos casos previamente informados, el tratamiento podrá realizarse a través de **Mini Apps** específicas, sujeto a la **selección y aceptación expresa** del Titular (formularios, diálogos, *check boxes*), lo que constituye **autorización válida** para el tratamiento conforme a este Aviso.

A través de los Canales Digitales, “Toka Móvil” puede **recabar, tratar y resguardar** datos de forma **remota y automatizada, exclusivamente** para las finalidades previstas, aplicando **controles de seguridad, autenticación y trazabilidad** acordes con la naturaleza **regulada** del servicio.

- **Autoridades competentes en materia de Protección de datos personales:** Autoridad federal que, conforme al marco legal vigente, tenga atribuidas las funciones de supervisión y tutela de la protección de datos personales en posesión de particulares. Para efectos informativos, actualmente dichas funciones se ejercen a través de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** o el órgano administrativo que la sustituya o asuma dichas atribuciones, sin perjuicio de los mecanismos institucionales que el Estado mexicano habilite para transparencia y protección de datos personales.
- **Autoridades competentes en materia de servicios de telecomunicaciones:** Son, principalmente: **(i)** la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (“Agencia”), y **(ii)** la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (“Comisión”), en el

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 19 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

ámbito de las facultades que les confiere la LMTR y demás disposiciones aplicables. Conforme al artículo 31 de la LMTR, la Agencia y la Comisión podrán solicitar el apoyo y la cooperación de otras dependencias y entidades de los distintos órdenes de gobierno, conforme a sus competencias y al marco jurídico aplicable.

3. ¿QUÉ DATOS PERSONALES RECABAMOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE DE USTED?

Para **comercializar, identificar, contratar, activar, asociar, prestar, administrar y dar continuidad** a los **servicios de telecomunicaciones** de “Toka Móvil”, así como para operar con seguridad y eficiencia nuestros **Canales Digitales** (app, web, Mini Apps/Super Apps, IVR, chat y centro de ayuda), es necesario **recabar y tratar** determinados **Datos Personales** de **Cientes, Usuarios finales, Representantes legales** de Clientes persona moral y demás **personas físicas relacionadas** con la **asociación de líneas, números o servicios**.

En este marco, “Toka Móvil” **recaba, utiliza y resguarda**:

1. **Datos y documentación** proporcionados **directamente** por el Titular o, en su caso, por el Cliente persona moral (p. ej., para **verificación de identidad, formalización contractual y asociación de servicios** a Usuarios finales); y
2. **Datos personales de carácter técnico, operativo y de uso** que **se generan durante la provisión y utilización** de los servicios (p. ej., para **garantizar continuidad y calidad, atender incidencias, asegurar trazabilidad operativa y cumplir con obligaciones legales y regulatorias** aplicables al sector de telecomunicaciones).

Dichos **Datos Personales** podrán ser obtenidos **directamente del Titular** o, en su caso, **a través del Cliente**, mediante **medios físicos, electrónicos o digitales**, incluyendo formularios, plataformas tecnológicas, aplicaciones móviles, Mini Apps, sitios web y demás **“Canales Digitales”** habilitados por **“Toka Móvil”**. Su tratamiento se realizará **exclusivamente para finalidades determinadas, legítimas y proporcionales**, en estricto apego a lo dispuesto por la los artículos 15 fracción II de la “LFPDPPP”, Vigésimo fracción II y III, Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero de los Lineamientos, y demás disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales, así como **en cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias inherentes a la prestación de servicios de telecomunicaciones**, incluyendo, de manera enunciativa, las previstas en los **artículos 103,**

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 20 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

107, 164, 182 y 183 de la LMTR, y demás normativa aplicable en materia de identificación de usuarios finales, asociación de líneas, localización, conservación de información y supervisión por parte de las autoridades competentes.

En todos los casos, “Toka Móvil” aplica un **enfoque de minimización**: recaba y trata solo los datos **estrictamente necesarios** para la **operación y administración del servicio**, la **ejecución del contrato** y el **cumplimiento** de deberes legales/regulatorios, implementando **medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas** acordes al **riesgo**.

En los apartados siguientes se describen, con **lenguaje claro** y **clasificación homogénea**, las **categorías de Datos Personales** que pueden requerirse, así como aquellas que se generan automáticamente durante su utilización y que deben administrarse y resguardarse conforme al marco normativo aplicable.

A continuación, se detallan los Datos Personales que recabamos, clasificados por: **(i)** Categoría, **(ii)** Tipo de Titular y, **(iii)** Tipo de dato, manteniendo nuestro compromiso de transparencia, seguridad y cumplimiento con la “LFPDPPP” y los estándares de protección de “Toka Móvil”.

3.1 DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS POR EL TITULAR O POR EL CLIENTE PERSONA MORAL

a) Si Usted es Cliente contratante con carácter de Persona Moral:

Documentación:

- Acta constitutiva (En formato digital/pdf)
- Comprobante de domicilio (En formato digital/pdf)
- Constancia de situación fiscal (En formato digital/pdf)
- Formato de Alta del Cliente “Persona moral”
- Acuerdo de “Confidencialidad NDA” suscrito (En formato digital/pdf o físico)
- Contrato de servicios suscrito (En formato digital/pdf o físico)

Datos de Identificación y de Contacto:

- Denominación social
- Registro Federal de Contribuyente “RFC”
- Registro Público de la Propiedad y el Comercio

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 21 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

- Domicilio fiscal
- Domicilio físico operativo (Cuando sea distinto al domicilio fiscal)
- Número telefónico de Oficina y extensión (en su caso)

Nota: Sin perjuicio de que la normativa aplicable en materia de **protección de datos personales** (LFPDPPP) y la relativa a los **servicios de telecomunicaciones** (LMTR) no resulten, en términos generales, aplicables al tratamiento de datos de **personas morales**, “Toka Móvil” informa que la información proporcionada por dichas personas será tratada **bajo los mismos estándares técnicos, administrativos y de seguridad** que los Datos Personales, garantizando en todo momento su **confidencialidad, integridad, disponibilidad y uso legítimo**, conforme a las mejores prácticas y a su modelo de cumplimiento normativo.

b) Del Representante Legal del Cliente Persona Moral:

Documentación:

- Identificación Oficial vigente (En formato digital/pdf)
- Clave Única de Registro de Población “CURP”. (En formato digital/pdf)

Datos de Identificación y de Contacto:

- Clave Única de Registro de Población “CURP”
- Nombre completo (sin abreviaturas)
- Correo electrónico
- Número telefónico

Datos Laborales:

- Ocupación

Verificación contractual, mecanismos de aceptación y evidencias electrónicas de consentimiento:

- **Firma autógrafa o firma electrónica**, utilizada para la aceptación y adhesión al “Contrato de Prestación de Servicios”, ya sea en formato digital (PDF u otros medios electrónicos) o físico;
- **Firma autógrafa o firma electrónica**, utilizada para la aceptación y adhesión al “Acuerdo de Confidencialidad (NDA)”, suscrito en formato digital o físico.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 22 de 57
------------------------	--------------------	------------------

c) **Persona física “mexicana” que actúe como Usuario final** de uno o más servicios de telecomunicaciones **contratados por un Cliente persona moral**. En este supuesto, cuando dichos servicios le sean **asignados para su uso**, el **Cliente persona moral** podrá **proporcionar o transferir a “Toka Móvil”** determinados Datos Personales o, en su caso, **usted deberá proporcionarlos directamente, única y exclusivamente** para su **identificación, asociación, activación, administración y uso** respecto de los **servicios de telecomunicaciones que le hayan sido asignados, los siguientes:**

Documentación:

- Identificación Oficial vigente (En formato digital/pdf)
- Clave Única de Registro de Población “CURP” (En formato digital/pdf)
- Constancia de situación fiscal (En formato digital/pdf)
- Comprobante de domicilio particular (En formato digital/pdf)
- Formato de Alta del Cliente “Persona física”
- Contrato de servicios suscrito (En formato digital/pdf o físico)

Datos de Identificación y de Contacto:

- Nombre completo (sin abreviaturas)
- Clave Única de Registro de Población “CURP”
- Fecha de nacimiento
- Correo electrónico
- Número telefónico
- Domicilio particular

Datos Laborales:

- Ocupación

Verificación contractual, mecanismos de aceptación y evidencias electrónicas de consentimiento:

- **Firma autógrafa o firma electrónica**, utilizada para la aceptación y adhesión al “Contrato de Prestación de Servicios”, ya sea en formato digital (PDF u otros medios electrónicos) o físico;
- **Firma autógrafa o firma electrónica**, utilizada para la aceptación y adhesión al “Acuerdo de Confidencialidad (NDA)”, suscrito en formato digital o físico.

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

d) Persona física “extranjera” que actúe como Usuario final de uno o más servicios de telecomunicaciones **contratados por un Cliente persona moral**. En este supuesto, cuando dichos servicios le sean **asignados para su uso**, el **Cliente persona moral** podrá **proporcionar o transferir a “Toka Móvil”** determinados Datos Personales o, en su caso, **usted deberá proporcionarlos directamente, única y exclusivamente** para su **identificación, asociación, activación, administración y uso** respecto de los **servicios de telecomunicaciones que le hayan sido asignados, los siguientes:**

Documentación:

- Pasaporte vigente (En formato digital/pdf)
- Comprobante de domicilio particular “Nacional” (En formato digital/pdf)
- Formato de Alta del Cliente “Persona física”
- Contrato de servicios suscrito (En formato digital/pdf o físico)

Datos de Identificación y de Contacto:

- Nombre completo (sin abreviaturas)
- Fecha de nacimiento
- Correo electrónico
- Número telefónico
- Domicilio particular “Nacional”

Datos Laborales:

- Ocupación

Verificación contractual, mecanismos de aceptación y evidencias electrónicas de consentimiento:

- **Firma autógrafa o firma electrónica**, utilizada para la aceptación y adhesión al “Contrato de Prestación de Servicios”, ya sea en formato digital (PDF u otros medios electrónicos) o físico;
- **Firma autógrafa o firma electrónica**, utilizada para la aceptación y adhesión al “Acuerdo de Confidencialidad (NDA)”, suscrito en formato digital o físico.

Nota: Por su naturaleza, contenido y valor probatorio, la **firma autógrafa y/o la firma electrónica** será tratada por “Toka Móvil” bajo las mismas medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas **aplicables a los Datos Personales**, atendiendo a su equivalencia funcional y al nivel de sensibilidad que representa, aun cuando, en sentido estricto, no

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 24 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

constituya un dato personal conforme a la normativa aplicable en materia de protección de datos personales y los servicios de telecomunicaciones.

3.2 DATOS PERSONALES TÉCNICOS, OPERATIVOS Y DE TRÁFICO GENERADOS Y OBTENIDOS CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN Y USO DE LOS SERVICIOS

En atención a las obligaciones legales, regulatorias y operativas inherentes a la prestación de servicios de telecomunicaciones, en su carácter de **comercializador de servicios de telecomunicaciones**, y en cumplimiento, entre otros, de lo dispuesto en los artículos **103, 107, 164, 182 y 183 de la LMTR**, así como de la normativa, lineamientos y disposiciones emitidas por las autoridades competentes, **"Toka Móvil"** recaba, genera, administra, conserva y resguarda **Datos Personales de naturaleza técnica, operativa y de tráfico** que se producen de forma **necesaria, automatizada y continua** como consecuencia directa o indirecta de la **activación, asociación, operación, administración, uso y supervisión** de los servicios de telecomunicaciones.

Dichos datos comprenden, de manera **enunciativa mas no limitativa**, información indispensable para: **(i)** la identificación y autenticación del Usuario final; **(ii)** la asociación y administración de líneas y servicios; **(iii)** la gestión de la portabilidad numérica; **(iv)** el registro del tráfico, uso y localización de los servicios; **(v)** la atención de requerimientos de autoridades competentes; y **(vi)** el cumplimiento de las obligaciones de conservación de información previstas en la legislación aplicable, particularmente en los artículos **182 y 183 de la LMTR**, y serán tratados exclusivamente en los términos, finalidades y plazos establecidos en dicha normativa.

Los **Datos Personales técnicos, operativos y de tráfico** a que se refiere el presente apartado incluyen, entre otros, los siguientes:

- **Datos de localización geográfica**, en tiempo real o diferido, de los equipos terminales asociados a las líneas telefónicas, incluyendo la ubicación digital derivada del posicionamiento geográfico de la red;
- **Registros y controles de comunicaciones** realizadas desde cualquier equipo terminal o línea que utilice numeración propia o arrendada, bajo cualquier modalidad, que permitan identificar con precisión, entre otros:

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 25 de 57
------------------------	--------------------	------------------

- El tipo de comunicación o servicio utilizado (voz, buzón de voz, conferencia, transmisión de datos, servicios suplementarios, reenvío o transferencia de llamadas);
- Servicios de mensajería o multimedia empleados, incluyendo mensajes cortos (SMS), mensajería instantánea, servicios multimedia y servicios avanzados.

Datos técnicos necesarios para rastrear e identificar el origen y destino de las comunicaciones, tales como:

- Número de origen y número de destino;
- Fecha, hora y duración de la comunicación;
- Tipo de servicio de mensajería o multimedia utilizado.

Datos de activación y operación del servicio, incluyendo:

- Fecha y hora de la primera activación de la línea o servicio;
- Etiqueta o identificador de localización asociado a la activación.

Datos de identificación y características técnicas de los dispositivos, incluyendo, de manera enunciativa:

- Identificadores internacionales del equipo terminal y del suscriptor;
- Códigos y parámetros técnicos necesarios para la operación, autenticación y gestión de la red y los servicios asociados.

La información que se transmita a través de las redes y servicios de telecomunicaciones es tratada con carácter **estrictamente confidencial**, en cumplimiento de lo dispuesto por los **artículos 107 y 183, Fracción III, segundo párrafo de la LMTR**, salvo aquella que, por su propia naturaleza, sea de carácter público o cuando medie **orden expresa de autoridad judicial competente** emitida conforme a derecho.

En congruencia con lo anterior, **“Toka Móvil”** implementa y mantiene **medidas administrativas, técnicas y físicas de seguridad** adecuadas y proporcionales a la naturaleza de la información tratada, orientadas a garantizar su **confidencialidad, integridad y disponibilidad**, así como a prevenir su **pérdida, destrucción, uso indebido, acceso no autorizado, alteración o divulgación ilícita**, de conformidad con la normativa aplicable en materia de telecomunicaciones y protección de datos personales.

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

3.3 ¿CÓMO OBTENEMOS SUS DATOS PERSONALES?

Toka Móvil” obtiene y trata los Datos Personales de manera **lícita, informada y proporcional**, a través de diversos medios físicos, electrónicos y digitales, en el marco de la **oferta, contratación, activación, administración, uso y supervisión de los servicios de telecomunicaciones**, así como del acceso y utilización de sus **Canales Digitales**, incluyendo aplicaciones móviles, plataformas tecnológicas, sitios web, Mini Apps, formularios electrónicos, centros de atención y demás medios habilitados.

La obtención de los Datos Personales se realiza **exclusivamente para las finalidades previstas en el presente Aviso de Privacidad**, garantizando en todo momento su **confidencialidad, integridad y seguridad**, en cumplimiento de la **LFPDPPP**, su Reglamento, la **LMTR** y demás disposiciones aplicables.

Los Datos Personales podrán ser obtenidos por “Toka Móvil” a través de las siguientes modalidades:

- a) Obtención directa del Titular:** Cuando el Titular proporciona directamente sus Datos Personales, de manera consciente y voluntaria, a través de los “Canales Digitales” o medios habilitados por “Toka Móvil”, tales como formularios electrónicos, procesos de registro, validación de identidad, contratación digital, activación o gestión de servicios, comunicaciones telefónicas, sistemas automatizados (IVR), atención por chat, o cualquier otro medio tecnológico autorizado. En estos supuestos, **“Toka Móvil”** actúa en su carácter de **Responsable**, sujetando el tratamiento de los datos a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad.
- b) Obtención a través del Responsable (Cliente Persona Moral):** Cuando los Datos Personales del Titular son proporcionados a “Toka Móvil” por un **Cliente persona moral**, en su calidad de Responsable, para efectos de la **asignación, asociación, activación, administración y uso de líneas y servicios de telecomunicaciones** por parte de **Usuarios finales**, de conformidad con la relación jurídica existente entre el Titular y dicho Cliente, y en cumplimiento de las obligaciones regulatorias aplicables en materia de identificación de usuarios finales.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 27 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

c) **Obtención indirecta:** Cuando los Datos Personales son obtenidos a través de **fuentes de acceso público** o mediante **transferencias legítimas de terceros** autorizadas por la **LFPDPPP**, su Reglamento, la **LMTR**, siempre que dichos datos hayan sido recabados conforme a avisos de privacidad válidos y en apego a la normativa aplicable, o cuando su obtención resulte necesaria para el cumplimiento de obligaciones legales o regulatorias en materia de telecomunicaciones.

En todos los casos, **“Toka Móvil”** observa un enfoque de **minimización y necesidad**, limitando la obtención y tratamiento de los Datos Personales únicamente a aquellos que resultan **estrictamente necesarios** para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, la operación de sus “Canales Digitales”, la atención a requerimientos de autoridad competente y el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas que rigen su actividad.

4. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CUANDO “TOKA MÓVIL” ACTÚA COMO ENCARGADO

En determinados supuestos, **“Toka Móvil”** podrá tratar Datos Personales en su carácter de **Encargado**, es decir, **por cuenta y bajo las instrucciones de un tercero que funge como Responsable**, sin determinar por sí mismo las finalidades ni los medios del tratamiento, conforme a lo previsto en la LFPDPPP, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, en particular, conforme al **principio de responsabilidad** previsto en el artículo 4, fracción II de la LFPDPPP y a lo dispuesto en los artículos **29 y 49 a 50 del Reglamento**.

En estos escenarios, **“Toka Móvil” no recaba los datos directamente del Titular**, ni decide los fines del tratamiento, limitándose a procesarlos **únicamente para permitir la correcta prestación, activación, administración y operación de los servicios de telecomunicaciones o de los “Canales digitales” habilitados**, dentro del alcance instruido por el Responsable.

A continuación, se describen los supuestos específicos en los que **“Toka Móvil”** actúa como Encargado:

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

4.1 CUANDO UN CLIENTE PERSONA MORAL TRANSFIERE DATOS DE TERCEROS A “TOKA MÓVIL”

“Toka Móvil” actúa como **Encargado** cuando un **Cliente persona moral**, en su carácter de **Responsable**, le proporciona o transfiere Datos Personales de terceros vinculados con él, **exclusivamente para la asignación, activación, asociación, administración y uso de líneas o servicios de telecomunicaciones contratados**.

Dichos terceros pueden incluir, de manera enunciativa:

- Representantes legales del Cliente,
- Colaboradores en calidad de Usuarios finales designados para el uso de las líneas o servicios,
- Cualquier otra persona física cuya información resulte estrictamente necesaria para la operación del servicio contratado.

La recepción de estos datos constituye una **fuentes legítima de tratamiento**, en términos del artículo 49 del Reglamento de la LFPDPPP, y tiene como finalidades específicas:

- Identificar y validar a los usuarios finales asociados a las líneas,
- Asociar líneas y servicios al Usuario final correspondiente,
- Administrar la activación, uso, continuidad y control del servicio,
- Cumplir con obligaciones regulatorias aplicables en materia de telecomunicaciones

4.1.1 Alcance de la actuación de “Toka Móvil” como Encargado

En estos supuestos:

- El **Cliente persona moral** conserva en todo momento la calidad de **Responsable** del tratamiento.
- El Cliente es quien **informa al Titular** y **recaba el consentimiento correspondiente**, cuando éste resulte exigible.
- “Toka Móvil”:
 - No determina las finalidades del tratamiento,
 - No utiliza los datos para fines distintos a los instruidos,
 - No recaba información adicional del Titular por cuenta propia,
 - Limita el tratamiento al mínimo necesario para la prestación del servicio y el cumplimiento de Obligaciones normativas de la LFPDPPP y la LMTR.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 29 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

4.1.2 Obligaciones de “Toka Móvil” como Encargado

En su carácter de Encargado, “Toka Móvil”:

- Trata los Datos Personales conforme a las instrucciones documentadas del Responsable,
- Observa los principios de licitud, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad,
- Implementa **medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas adecuadas** al nivel de riesgo,
- Protege la información contra daño, pérdida, alteración, destrucción, acceso o uso no autorizado.

4.1.3 Obligaciones del Cliente Responsable

El **Cliente persona moral** reconoce y garantiza que:

- Ha informado de manera previa y suficiente al Titular sobre el tratamiento de sus datos,
- Ha obtenido el consentimiento que, en su caso, resulte exigible conforme a la ley,
- Mantendrá disponible su Aviso de Privacidad y notificará cualquier cambio en las finalidades del tratamiento.

Cuando los datos personales de los **Usuarios Finales** sean proporcionados a “Toka Móvil” por un **Cliente persona moral**, éste tendrá el carácter de **Responsable del tratamiento** y, en consecuencia, será quien deba poner a disposición de los **Titulares (Usuarios Finales)** su Aviso de Privacidad y recabar, en su caso, el **consentimiento correspondiente**. Si el Aviso no se entrega de manera directa o personal al **Titular**, será el **Cliente persona moral**, en su carácter de Responsable, quien deberá otorgar el **plazo de cinco días hábiles previsto en el artículo 15 de la LFPDPPP** para que el Titular manifieste su negativa respecto de finalidades distintas a las necesarias para la relación jurídica que origina el tratamiento. En estos supuestos, “Toka Móvil” únicamente actuará como Encargado y tratará los datos conforme a las instrucciones documentadas del Responsable.

4.2. CUANDO “TOKA MÓVIL” OPERA DENTRO DE ECOSISTEMAS DIGITALES O MINI APPS DE TERCEROS

Cuando “Toka Móvil” presta o habilita servicios de telecomunicaciones a través de **Mini Apps, integraciones tecnológicas o ecosistemas digitales de terceros**, puede recibir determinados Datos Personales de los Usuarios de dichas plataformas. En este escenario,

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 30 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

“Toka Móvil” actúa exclusivamente como Encargado, y el operador de la plataforma o Super App conserva la calidad de **Responsable**.

Algunos de los datos personales a los que **“Toka Móvil”** podrá acceder, ya sea para su **consulta o tratamiento directo**, serán aquellos que, de manera **enunciativa y no limitativa**, resulten necesarios conforme al **ecosistema digital** en el que se presten los servicios (incluyendo, entre otros, **Super Apps, Mini Apps, aplicaciones móviles o portales digitales**), y siempre en función de las funcionalidades habilitadas y del consentimiento otorgado por el Usuario.

Entre dichos datos personales se encuentran, de manera indicativa, los siguientes:

- Identificador único del usuario (UserId),
- Nombre o alias visible del usuario,
- Correo electrónico,
- Número de teléfono,
- Nombre completo,
- Fecha de nacimiento.
- Entre otros previamente informado y consultado al usuario del canal digital.

“Toka Móvil” únicamente accederá y tratará los datos personales que hayan sido expresamente autorizados por el Usuario, a través de medios **electrónicos o digitales**, dentro de los ecosistemas y funcionalidades habilitadas para tal efecto, sin acceder a información distinta o adicional a la previamente consentida.

4.2.1 Autorización y flujo de datos

La transferencia de Datos Personales desde la plataforma principal hacia los servicios de “Toka Móvil”:

- Se realiza **únicamente cuando el usuario otorga su autorización expresa** mediante formularios, cuadros de diálogo, check boxes u otros mecanismos equivalentes,
- Se encuentra sujeta a los permisos y configuraciones definidas por el Responsable del ecosistema digital,
- Se rige por el Aviso de Privacidad del Responsable, quien mantiene el control sobre los datos.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 31 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

En todo momento, el Titular conserva el control sobre la información que decide compartir.

4.2.2 Datos que pueden ser compartidos

Con base en los permisos otorgados por el usuario, podrán compartirse, de manera enunciativa:

- Identificadores técnicos del usuario,
- Nombre o alias,
- Datos de contacto,
- Información mínima necesaria para habilitar el servicio.

“Toka Móvil” **no accede ni trata información distinta** a la expresamente autorizada.

4.2.3 Finalidad del tratamiento

Los Datos Personales compartidos se utilizan **exclusivamente** para:

- Habilitar el funcionamiento técnico del servicio,
- Permitir el acceso y operación de los servicios de telecomunicaciones,
- Administrar la relación operativa con el usuario final.

Este tratamiento constituye una fuente legítima conforme al artículo 49 del Reglamento de la LFPDPPP.

4.2.4 Alcance de la actuación como Encargado

En este escenario:

- El Responsable del ecosistema digital obtiene el consentimiento del Titular,
- “Toka Móvil” no define finalidades ni medios,
- El tratamiento se limita estrictamente a las instrucciones recibidas,
- Se implementan medidas de seguridad acordes al riesgo.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 32 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

4.2.5 Responsabilidades del Responsable

El Responsable reconoce que:

- Ha informado al Titular de forma clara y previa,
- Ha recabado el consentimiento conforme a la LFPDPPP,
- Comunicará oportunamente cualquier modificación en las finalidades del tratamiento.

5. ¿RECABAMOS DATOS PERSONALES SENSIBLES?

En términos de lo dispuesto por la LFPDPPP, **“Toka Móvil” no recaba ni trata de manera ordinaria o sistemática Datos Personales Sensibles** para la prospección, contratación, activación, administración o uso de los servicios de telecomunicaciones que comercializa.

No obstante lo anterior, **de manera excepcional y estrictamente limitada**, podrá llegarse a recabar o tratar Datos Personales Sensibles **únicamente cuando la normativa aplicable en materia de telecomunicaciones, la naturaleza específica del servicio, o un requerimiento legal expreso así lo exijan**, y siempre **previa obtención del consentimiento expreso y por escrito del Titular**, en términos de lo previsto en el **artículo 9 de la LFPDPPP**, salvo en los supuestos de excepción previstos en el **artículo 36 del mismo ordenamiento**.

6. ¿PARA QUÉ UTILIZAMOS SUS DATOS PERSONALES?

En **“Toka Móvil”** tratamos sus Datos Personales bajo principios de **licitud, transparencia, responsabilidad, proporcionalidad y seguridad**, con el objetivo primordial de **posibilitar la correcta prestación de los servicios de telecomunicaciones que comercializamos**, así como de habilitar su contratación, activación, administración, uso continuo y supervisión, a través de nuestros **“Canales Digitales”** y demás medios operativos.

El tratamiento de Datos Personales que realiza **“Toka Móvil”** responde a **finalidades claramente determinadas**, alineadas con: **(i)** la relación jurídica y operativa que mantenemos con usted, ya sea en su carácter de Cliente, Usuario final o Representante de un Cliente persona moral; **(ii)** el cumplimiento de las **obligaciones legales y regulatorias aplicables en materia de telecomunicaciones**, en particular las previstas en los **artículos 103, 107, 164, 182 y 183 de la LMTR**; y **(iii)** la adecuada operación de nuestros ecosistemas

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 33 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

digitales, incluidos aquellos en los que participamos como **Responsable o, en su caso, como Encargado del tratamiento**.

Las finalidades del tratamiento se clasifican en **Finalidades Primarias**, indispensables para la prestación de los servicios y la relación jurídica, y **Finalidades Secundarias**, que no son necesarias para dicha relación, pero que permiten mejorar la experiencia, optimizar los servicios y ofrecer comunicaciones o beneficios adicionales.

6.1 FINALIDADES PRIMARIAS

Sus Datos Personales serán tratados para las siguientes finalidades **necesarias e indispensables**:

- **Identificar, validar y autenticar** a Clientes, Usuarios finales y, en su caso, Representantes legales, para la contratación, activación, portabilidad, reposición, administración y uso de los servicios de telecomunicaciones.
- **Asociar líneas, números, dispositivos y servicios** con los Usuarios finales correspondientes, conforme a la normativa aplicable en materia de telecomunicaciones.
- **Proveer, operar, administrar y dar continuidad** a los servicios de telecomunicaciones contratados, incluyendo su gestión a través de “Canales Digitales”, plataformas tecnológicas, aplicaciones móviles y Mini Apps.
- **Gestionar la portabilidad numérica**, activación, suspensión, cancelación o modificación de los servicios, conforme a las solicitudes del Cliente o Usuario final y a la normativa aplicable.
- **Cumplir con obligaciones legales, regulatorias y de colaboración con autoridades competentes**, incluyendo aquellas relacionadas con identificación de usuarios finales, conservación de información, localización, tráfico, atención de requerimientos de autoridad y supervisión regulatoria, conforme a la LMTR y demás disposiciones aplicables.
- **Atender solicitudes, aclaraciones, quejas, reportes técnicos y soporte**, así como dar seguimiento a incidencias relacionadas con la prestación de los servicios.
- **Emitir, gestionar y resguardar documentación contractual, administrativa, técnica y fiscal** vinculada con la relación jurídica y la prestación de los servicios.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 34 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

- **Garantizar la seguridad, integridad y continuidad operativa** de los servicios y de los “Canales Digitales”, incluyendo la prevención de fraudes, usos indebidos o accesos no autorizados.
- **Procesar pagos dentro de los “Canales Digitales”**, incluyendo:
 - generación de órdenes,
 - ejecución de pagos,
 - confirmación de resultados,
 - cierre de transacciones,
 - aplicación de reembolsos,
 - conciliaciones internas,
 - emisión de comprobantes.

Aplicable únicamente cuando usted haya activado y/o solicitado previamente esta funcionalidad en el “Canal Digital” de que se trate.

Estas finalidades constituyen la base de la relación jurídica entre usted y “Toka Móvil” y **no requieren consentimiento adicional**, en términos de la LFPDPPP.

6.2 FINALIDADES SECUNDARIAS

De manera adicional, y **si usted no manifiesta su oposición**, “Toka Móvil” podrá tratar sus Datos Personales para las siguientes finalidades **no esenciales**:

- **Informarle sobre productos, servicios, funcionalidades, beneficios o modalidades adicionales**, propias o de terceros aliados, relacionadas con los servicios de telecomunicaciones que puedan resultar de su interés.
- **Enviar comunicaciones informativas, promocionales o de mercadotecnia**, a través de medios físicos, electrónicos o digitales, conforme a sus preferencias.
- **Realizar análisis estadísticos, estudios de uso, tendencias y hábitos de consumo**, con fines internos de planeación, mejora de servicios, innovación tecnológica y desarrollo de nuevos modelos de atención.
- **Evaluar la calidad del servicio, la experiencia del Usuario y el desempeño de los Canales Digitales**, con el fin de implementar mejoras continuas.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 35 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

Usted puede **negar o revocar en cualquier momento** su consentimiento para el tratamiento de sus Datos Personales con fines secundarios, sin que ello afecte la prestación de los servicios de telecomunicaciones contratados, mediante los mecanismos indicados en el presente Aviso de Privacidad.

El presente apartado de este Aviso, se hace de su conocimiento en cumplimiento con los artículos 15 fracción III de la LFPDPPP y en apego al Principio de Consentimiento referido en los artículos 11 y 12, Fracción II, del Reglamento, así como el Vigésimo, Fracción IV y Vigésimo cuarto de los Lineamientos del Aviso de Privacidad.

6.2.1 ¿Desea limitar el uso de sus datos para finalidades secundarias?

Usted tiene el derecho de manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades secundarias que no son necesarias para el cumplimiento de la relación jurídica que mantiene con **"Toka Móvil"**.

Para ejercer esta limitación, puede enviar en cualquier momento una solicitud expresa al Departamento de Datos Personales mediante correo electrónico:

- **pdp@tokamovil.mx**

Adicionalmente, como medio complementario y opcional, se habilita la siguiente línea telefónica a través de la cual Usted tiene la oportunidad de recibir asesoría y acompañamiento:

- **33 32 08 03 90 ext. 7441**

En su mensaje deberá indicar:

- Su nombre completo.
- El tipo de relación que mantiene con **"Toka Cuidarte"** (Cliente persona moral, Cliente persona física, Representante legal y/o Usuario final).
- En caso de utilización de un "Canal Digital", nombre o referencia de este.
- Las finalidades secundarias a las que desea oponerse.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 36 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

“**Toka Móvil**” registrará su decisión en un listado de exclusión interno con la finalidad de asegurar que no reciba información proporcional o comunicaciones no deseadas, sin afectar el cumplimiento de los servicios contratados o los derechos derivados de la relación jurídica.

El rechazo a las finalidades secundarias no afectará la continuidad, calidad del servicio, que le proporciona “**Toka Móvil**”. En caso de que no recibamos su negativa dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la obtención de sus datos, se entenderá que da su consentimiento para el uso de sus datos para las finalidades secundarias.

7. ¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN?

Para la **prestación, operación, administración y continuidad de los servicios de telecomunicaciones y “Canales Digitales”** ofrecidos por “**Toka Móvil**”, podremos **compartir y/o transferir determinados Datos Personales** única y exclusivamente en la medida en que resulte **necesario, proporcional y jurídicamente justificado** para el cumplimiento de las **Finalidades Primarias y, en su caso, Secundarias** descritas en el presente Aviso de Privacidad.

El tratamiento y transferencia de la información se realiza atendiendo a la **naturaleza de los servicios de telecomunicaciones**, considerando sus **alcances técnicos, operativos y regulatorios**, así como las obligaciones previstas en la LMTR, la LFPDPPP, y demás disposiciones aplicables.

En todos los casos, los datos que se compartan serán estrictamente necesarios, proporcionales y limitados a las finalidades autorizadas, observando en todo momento los principios de **licitud, finalidad, proporcionalidad, confidencialidad y responsabilidad**, así como lo dispuesto en los **artículos 103, 107, 164, 182 y 183 de la LMTR**, la LFPDPPP, y demás disposiciones aplicables.

7.1 DATOS QUE PUEDEN COMPARTIRSE

Para la correcta **prestación, operación, continuidad y supervisión de los servicios de telecomunicaciones** ofrecidos por “**Toka Móvil**”, así como para el cumplimiento de obligaciones legales, regulatorias y contractuales, podrán compartirse únicamente las

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 37 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

siguientes clasificaciones de Datos Personales, en los términos del presente Aviso de Privacidad:

- a) **Datos Personales proporcionados por el Titular o por el Cliente Persona Moral**, correspondientes a los **Datos de identificación, contacto y Documentación** referidos y descritos en el **apartado 3 del presente Aviso**.
- b) **Datos Personales técnicos, operativos y de tráfico**, generados y/o obtenidos con motivo de la **prestación, uso, administración y supervisión de los servicios de telecomunicaciones**, conforme a lo señalado y delimitado en el **apartado 3 del presente Aviso**.

7.2 TERCEROS RECEPTORES DE LA INFORMACIÓN

Cualquier transferencia o remisión de datos personales se realizará bajo **estrictas medidas de confidencialidad, seguridad y minimización**, conforme a la LFPDPPP, su Reglamento y lo previsto en el **artículo Vigésimo Sexto, fracciones I y II, de los Lineamientos del Aviso de Privacidad**. En términos de dichas disposiciones, **“Toka Móvil” podrá transferir datos personales a terceros ubicados dentro del territorio nacional y extranjero**, bajo controles reforzados de seguridad y confidencialidad, **incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa**, a: proveedores de servicios tecnológicos, centros de datos, verificación de identidad/KYC, facturación, mensajería y soporte especializado; siempre y cuando dichas transferencias resulten necesarias para la **contratación, prestación, administración, continuidad y seguridad** de los servicios, o para el **cumplimiento de obligaciones legales o regulatorias ante las autoridades competentes en materia de protección de datos personales y Servicios de telecomunicaciones**.

A continuación, se hace mención de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Proveedores de infraestructura y servicios tecnológicos para la validación, verificación, cotejo y, en su caso, confirmación o negativa de identidad, necesarios para la correcta identificación, autenticación y asociación del Usuario final con los servicios de telecomunicaciones.
- b) Proveedores de infraestructura y servicios de telecomunicaciones, incluyendo redes, interconexión, plataformas, soporte técnico y operación, indispensables para garantizar

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 38 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

la continuidad, disponibilidad, calidad, seguridad y correcto funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones.

- c) Proveedores de servicios tecnológicos especializados, tales como plataformas digitales, soluciones de autenticación, ciberseguridad, análisis de tráfico, detección de anomalías y prevención de fraudes, que apoyan la operación, integridad y protección de los servicios y de la información asociada a los mismos.
- d) Proveedores de servicios administrativos, de atención al cliente y logísticos, contratados para la gestión operativa, soporte, facturación, entrega, recolección o sustitución de equipos, seguimiento y atención de incidencias, así como para la administración de procesos relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
- e) Autoridades competentes y entidades públicas, cuando la transferencia de información sea requerida en cumplimiento de disposiciones legales o regulatorias, por mandato judicial, o mediante requerimiento debidamente fundado y motivado, conforme a la normativa aplicable.

7.3 TRANSMISIÓN SIN CONSENTIMIENTO

“Toka Móvil” le informa que podrá llevar a cabo la transmisión de datos personales a terceros, tanto nacionales como extranjeros, sin requerir su consentimiento previo, únicamente en los casos expresamente previstos por los artículos **9** y **36** de la LFPDPPP, bajo los siguientes supuestos:

Supuestos conforme al artículo 9 de la LFPDPPP:

- I. Cuando una disposición jurídica así lo establezca.
- II. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público.
- III. Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación.
- IV. Cuando los datos personales sean requeridos para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable.
- V. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes.
- VI. Cuando los datos personales sean indispensables para efectuar un tratamiento relacionado con atención médica, prevención, diagnóstico, prestación de asistencia

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 39 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

sanitaria o gestión de servicios sanitarios, mientras el Titular no esté en condiciones de otorgar el consentimiento, en los términos que establece la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables, y siempre que dicho tratamiento sea realizado por una persona sujeta al secreto profesional u obligación equivalente.

VII. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.

Supuestos conforme al artículo 36 de la LFPDPPP:

- I. Cuando la transferencia esté prevista en una Ley o Tratado internacional en el que México sea parte.
- II. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención, diagnóstico médico, prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o gestión de servicios sanitarios.
- III. Cuando la transferencia se realice a sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas bajo el control común del Responsable, o a una sociedad matriz o cualquier sociedad del mismo grupo empresarial que opere bajo los mismos procesos y políticas internas.
- IV. Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrarse en interés del Titular, entre el Responsable y un tercero.
- V. Cuando la transferencia sea necesaria o legalmente exigida para la salvaguarda de un interés público, o para la procuración o administración de justicia.
- VI. Cuando la transferencia sea indispensable para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- VII. Cuando la transferencia sea necesaria para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el Responsable y el Titular.

Si usted desea conocer a qué terceros específicos se han transferido sus datos personales o solicitar que no se efectúen transferencias que no sean necesarias para la relación jurídica, podrá ejercer sus Derecho ARCO a través de los medios señalados en este Aviso.

7.4 CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN

Conforme al artículo 35, segundo párrafo de la LFPDPPP, **“Toka Móvil”** hace de su conocimiento y le brindar la oportunidad de decidir sobre el uso de sus datos personales. Por ello usted puede hacer manifestación voluntaria si acepta o no que sus datos personales sean transferidos conforme a las finalidades señaladas en este Aviso de Privacidad, a terceros distintos al Responsable o Encargado, cuando dichas transferencias

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 40 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

que no se encuentren dentro de los supuestos permitidos por los artículos 9 y 36 de la LFPDPPP.

Por ello, le solicitamos que indique expresamente su decisión en el apartado correspondiente de aceptación o negativa:

- ☐ **Sí, acepto** que mis Datos Personales sean transferidos.
- ☐ **No acepto** que mis Datos Personales sean transferidos.

Consideración importante: En caso de que usted no haga manifestación de su decisión de forma expresa, **"Toka Móvil"** podrá interpretar que existe un consentimiento tácito únicamente si se acredita que tuvo acceso al presente Aviso de Privacidad y que se la ha informado adecuadamente de sus derechos, conforme al artículo 7 tercer párrafo de la LFPDPPP.

Tampoco será necesario su consentimiento para las transferencias que se efectúen para el cumplimiento de obligaciones contractuales, o cuando sean requeridos por autoridad competente, conforme a derecho.

8. ¿QUÉ TECNOLOGÍAS DE RASTREO UTILIZAMOS?

"Toka Móvil" le informa que, en sus medios digitales, incluyendo su sitio web, aplicaciones móviles, plataformas electrónicas y demás herramientas tecnológicas, podrán ser utilizadas tecnologías de rastreo como cookies, píxeles, web beacons y otros mecanismos similares, con el fin de ofrecerle una experiencia de navegación más eficiente, personalizada y segura.

Estas tecnologías permiten recolectar de forma automática y pasiva ciertos datos técnicos y de comportamiento, tales como:

- Tipo de navegador y sistema operativo utilizado.
- Dirección IP.
- Localización geográfica aproximada.
- Fecha, hora y duración de la visita.
- Secciones o funcionalidades utilizadas.
- Actividad durante la sesión.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 41 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

- Identificadores únicos del dispositivo, cuando aplique.

La información obtenida se utiliza para las siguientes finalidades:

- Facilitar y optimizar la navegación en nuestros entornos digitales.
- Personalizar los contenidos y funciones con base en sus intereses.
- Realizar análisis estadísticos sobre el uso y desempeño de nuestras plataformas.
- Identificar patrones de uso y preferencias de navegación.
- Medir la efectividad de nuestras comunicaciones electrónicas.

Dichos datos no permiten la identificación directa del Titular, salvo que usted proporcione expresamente información personal o que exista una obligación legal que lo justifique.

Usted puede administrar, limitar o desactivar el uso de estas tecnologías desde la configuración de su navegador o dispositivo. No obstante, tenga en cuenta que algunas funcionalidades del sitio o la plataforma pueden verse limitadas como resultado.

Para más información sobre cómo gestionar estas tecnologías, puede consultar los siguientes recursos:

- [Chrome](#)
- [Internet Explorer](#)
- [Firefox](#)
- [Safari](#)

9. ¿CUÁLES SON SUS DERECHOS SOBRE SUS DATOS PERSONALES?

Como **Titular, Cliente o Usuario final de los servicios de telecomunicaciones de “Toka Móvil”**, usted tiene en todo momento el derecho de **decidir sobre el tratamiento de sus Datos Personales**, así como de **ejercer los Derechos ARCO** (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), **revocar su consentimiento, limitar el uso o divulgación de su información y recibir información clara, veraz y oportuna** sobre la forma en que sus datos son tratados, conforme a lo dispuesto en la LFPDPPP, su Reglamento y demás normativa aplicable.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 42 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

El ejercicio de estos derechos deberá realizarse **directamente ante “Toka Móvil”**, en su carácter de **Responsable**, respecto de los Datos Personales que usted proporcione directamente o que se **generen, obtengan o traten con motivo de la contratación, activación, operación, administración y uso de los servicios de telecomunicaciones**, incluyendo aquellos tratados a través de **plataformas digitales, aplicaciones móviles, Mini Apps, sitios web y demás Canales Digitales habilitados por “Toka Móvil”**.

No obstante, es importante precisar que **no todos los Datos Personales vinculados al uso de servicios digitales o tecnológicos son tratados directamente por “Toka Móvil”**. Cuando usted acceda, contrate o utilice **servicios, aplicaciones, plataformas o funcionalidades de terceros**, ya sea de manera independiente o integrada a los “Canales Digitales”, y dichos terceros **actúen como Responsables independientes**, cualquier Dato Personal que usted proporcione en ese entorno será tratado conforme a los **Avisos de Privacidad, términos y condiciones** de dichos terceros. En estos supuestos, el ejercicio de sus derechos deberá realizarse **directamente ante el tercero correspondiente**, a través de los medios y procedimientos que éste haya establecido.

En los casos en que “Toka Móvil” **actúe como Encargado del tratamiento**, siguiendo instrucciones de un **Cliente Responsable, de un tercero o de un proveedor tecnológico**, el tratamiento de los Datos Personales se limitará estrictamente a los fines instruidos. En dichos escenarios, el ejercicio de los Derechos ARCO y la revocación del consentimiento deberán realizarse **ante el Responsable correspondiente**, sin perjuicio de que “Toka Móvil” coadyuve, en el ámbito de sus obligaciones, a la atención de dichas solicitudes conforme al **principio de responsabilidad** previsto en la LFPDPPP.

De esta manera, usted **mantiene el control sobre sus Datos Personales en todo momento**, con independencia del canal, modalidad de contratación o esquema tecnológico utilizado, y podrá ejercer sus derechos conforme al **rol que desempeñe cada entidad** dentro del ecosistema de servicios de telecomunicaciones y canales digitales asociados a “Toka Móvil”.

9.1 ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS ARCO?

El Titular podrá ejercer en cualquier momento los **Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO)** respecto de los Datos Personales tratados por “Toka Móvil”, ya sea que éstos hayan sido proporcionados directamente, transferidos por

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 43 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

un Responsable o generados con motivo de la activación, operación y uso de los servicios de telecomunicaciones.

Dichos derechos se ejercen conforme a lo siguiente:

- **Derecho de Acceso:** Solicitar información sobre los Datos Personales que obran en posesión de “Toka Móvil”, las finalidades de su tratamiento y, en su caso, las transferencias realizadas.
- **Derecho de Rectificación:** Solicitar la corrección de Datos Personales cuando éstos resulten inexactos, incompletos o desactualizados.
- **Derecho de Cancelación:** Solicitar la supresión de los Datos Personales cuando haya concluido la relación jurídica o cuando considere que no están siendo tratados conforme a la normativa aplicable, sin perjuicio de aquellos datos que deban conservarse por obligaciones legales, regulatorias o de seguridad, particularmente las previstas en la LMTR y demás disposiciones aplicables a los servicios de telecomunicaciones.
- **Derechos de Oposición:** Oponerse al tratamiento de los Datos Personales para finalidades específicas, cuando exista causa legítima y no se afecte el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales.

Asimismo, usted podrá solicitar:

- **Revocar su consentimiento,** en los casos en que el tratamiento no resulte necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, la operación esencial del servicio o la ejecución de relaciones contractuales vigentes.
- **Solicitar la limitación del uso o divulgación** de sus Datos Personales, especialmente respecto de finalidades secundarias o comunicaciones no indispensables.

El ejercicio de los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición), así como de la revocación del consentimiento o la limitación del uso de los Datos Personales, se realizará a través de los **medios y Canales Digitales habilitados por “Toka Móvil”**, conforme al procedimiento descrito en el presente Aviso.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 44 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

9.2 ¿CÓMO PUEDE EJECERLOS?

Usted, por disposición legal, **puede ejercer en todo momento** sus **Derechos ARCO**. Para proteger su información y garantizar una atención válida y oportuna, **su solicitud debe apegarse a los requisitos legales y acreditar su identidad** (o, en su caso, la representación legal). En el entorno digital esto implica, como mínimo lo siguiente:

9.2.1 ¿Qué debe contener su solicitud?

Conforme al artículo 27 de la LFPDPPP, Usted podrá ejercer sus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) así como revocar su consentimiento, mediante:

- Un escrito libre, o;
- A través de **“Solicitud para ejercer los derechos ARCO”**, disponible en nuestro portal web <https://tokamovil.mx/>

En cumplimiento del artículo 28 de la LFPDPPP, y con el fin de **garantizar una atención adecuada** a su solicitud y **salvaguardar la seguridad** de los Datos Personales tratados por “Toka Móvil”, **la solicitud deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:**

1. **Nombre completo** del titular, o bien del tutor, representante legal o apoderado.
2. **Domicilio** o medio electrónico donde desea recibir la respuesta e información aplicable.
3. **Derecho ARCO que desea ejercer** (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición).
4. **Descripción clara y precisa de los datos personales** sobre los que solicita ejercer el derecho.
 - En caso de solicitar la **rectificación**, deberá indicar qué datos son incorrectos, las modificaciones solicitadas y anexar la documentación que sustente su petición.
 - Para solicitudes de **cancelación u oposición**, indicar los datos correspondientes y los motivos por los cuales considera que deben proceder.
5. **Cualquier otro elemento o documento** que facilite la localización de los datos.
6. **Documento que acrediten la identidad de la persona titular o**, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 45 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

En cumplimiento de la fracción II del artículo 28 de la LFPDPPP, para acreditar correctamente la identidad del Titular de los datos respecto de los cuales se solicita el ejercicio de un derecho, **“Toka Móvil” requiere:**

9.2.2 Acreditación de identidad

El Solicitante, al tratarse de un derecho personalísimo, deberá acreditar su identidad mediante cualquiera de los siguientes documentos oficiales vigentes:

- Credencial para votar (INE)
- Pasaporte
- Cédula profesional
- Cartilla del Servicio Militar Nacional

Nota: Se deberá presentar copia simple o documento electrónico. El documento deberá estar completo, legible, sin tachaduras ni enmendaduras, y contener todas las partes que lo integran de manera debidamente organizada.

9.2.3 ¿Dónde debe enviar su solicitud?

Usted podrá remitir su solicitud de ejercicio de derechos ARCO o de revocación de consentimiento al siguiente correo electrónico habilitado por **“Toka Móvil”**:

- pdp@tokamovil.mx

Este canal electrónico ha sido habilitado para garantizar un medio accesible, eficaz y seguro para la atención de solicitudes relacionadas con el tratamiento de sus datos personales. Una vez recibida su solicitud, **“Toka Móvil”** dará respuesta conforme a los plazos y condiciones establecidos en el procedimiento correspondiente.

10. PLAZOS DE RESPUESTA Y EJECUCIÓN:

1. **“Toka Móvil”** conforme al artículo 95 del Reglamento de la LFPDPPP, le comunicará de acusada su solicitud en un plazo de **1 (un) día hábil** (dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la Solicitud) y dará trámite.

Conforme al artículo 96 del Reglamento de la LFPDPPP, si la solicitud resulta insuficiente, contiene errores o no incluye la documentación necesaria para acreditar la identidad del

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 46 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

Titular, **“Toka Móvil”** podrá requerir información adicional **una sola vez**, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** siguientes a la recepción. El Titular contará con **10 (diez) días hábiles** para atender dicho requerimiento; de no hacerlo, la solicitud se tendrá por **no presentada**.

En caso de que el Titular atienda el requerimiento, el plazo para dar respuesta comenzará a correr **al día siguiente** de su cumplimiento. Si no se requiere documentación adicional, la identidad se considerará acreditada con los documentos presentados desde la solicitud inicial.

- En términos del artículo 31 de la “LFPDPPP”, **“Toka Móvil”** comunicará la resolución procedente o negativa en un plazo máximo de **20 (veinte) días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de su solicitud.

Conforme al artículo 31, segundo párrafo de la “LFPDPPP”, y al artículo 97, Fracción I, del Reglamento, en caso de que **“Toka Móvil”** determine necesario ampliar el plazo para responder a la solicitud de ejercicio de derechos ARCO, dicho plazo podrá **ampliarse una sola vez por un periodo igual (20 días hábiles)**, siempre que las circunstancias lo justifiquen. Esta ampliación deberá notificarse dentro del plazo original, contado a partir del día en que se recibió la solicitud.

- De igual forma, Usted y conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de la LFPDPPP, podrá presentar una queja ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o Transparencia para el Pueblo en caso de que considere insatisfactoria la respuesta recibida respecto al ejercicio de sus derechos ARCO o situación distinta relacionada con su solicitud. Para ello, contará con un plazo de **15 (quince) días hábiles** contados a partir de la fecha en **“Toka Móvil”** le comunique dicha respuesta.
- Si **“Toka Móvil”** resuelve que su solicitud es procedente, se hará efectiva dentro de los **15 (quince) días** siguientes a la fecha en que se le comunicó la resolución.

Tratándose de solicitudes de acceso a sus Datos Personales, **“Toka Móvil”** procederá a su entrega, previa acreditación de su identidad o la de su representante legal; procediendo a la expedición de copias simples o documentos electrónicos. Usted deberá cubrir únicamente los gastos justificados de envío y el costo de reproducción en copias y otros formatos.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 47 de 57
------------------------	--------------------	------------------

Conforme al artículo 31, segundo párrafo de la “LFPDPPP”, y al artículo 97, Fracción II, del Reglamento, en caso de que **“Toka Móvil”** determine necesario ampliar el plazo para hacer efectiva la respuesta, dicho plazo podrá **ampliarse una sola vez por un periodo igual (15 días hábiles)**, siempre que las circunstancias lo justifiquen. Esta ampliación deberá notificarse dentro del plazo original, contado a partir del día en que se recibió la solicitud.

5. Cuando **“Toka Móvil”** resuelva negar a Usted el acceso a sus Datos Personales o el ejercicio de los demás Derechos ARCO, deberá informarle el motivo de la negativa dentro en un plazo máximo de **20 (veinte) días hábiles** contados desde la fecha en que recibió su solicitud, acompañando las pruebas que crea pertinentes.

10.1 Respuesta por parte de “Toka Móvil”:

En todos los casos, “Toka Móvil” deberá dar respuesta a las solicitudes de derechos ARCO que reciba, con independencia de que figuren o no datos personales del titular en sus bases de datos, de conformidad con los plazos anteriormente establecidos.

10.2 Entrega de información:

En caso de solicitudes de acceso, **“Toka Móvil”** entregará los datos previa acreditación de su identidad, mediante copias simples, archivos electrónicos u otro medio señalado en su solicitud. Usted únicamente cubrirá los gastos de envío y, en su caso, los costos de reproducción.

10.3 Negativa y causas justificadas:

Si su solicitud resulta improcedente o negada, **“Toka Móvil”** le informará el motivo de la negativa dentro del mismo plazo de **20 (veinte) días hábiles**, anexando las pruebas que sustenten la decisión, conforme al artículo 33 y artículo 100 de la “LFPDPPP”.

10.4 Costos:

El trámite para ejercer sus derechos ARCO es gratuito. No obstante, si su solicitud implica la reproducción de documentos físicos o el envío de información, usted deberá cubrir únicamente los gastos justificados de reproducción y mensajería.

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

11. ¿CÓMO PUEDE CONTACTAR AL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES?

Para todo lo relacionado con la protección de sus datos personales, usted puede contactar al **Departamento de Datos Personales** de “Toka Móvil”, adscrito a la Dirección de Normatividad, a través de los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** pdp@tokamovil.mx
- **Teléfono:** (33) 3208 0390 ext. 7441
- **Formato Oficial de “Toka Móvil” disponible:** Puede utilizar el formulario **“Solicitud para ejercer los derechos ARCO”**, disponible en nuestro portal web <https://tokamovil.mx/>

11.1 INDEPENDENCIA Y EJERCICIO AUTÓNOMO

Cada uno de estos derechos puede ejercerse de forma independiente. No es obligatorio ejercer uno para acceder al otro, ni están condicionados entre sí.

11.2 PERIODO DE BLOQUEO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la “LFPDPPP” y los artículos 105 a 108 del Reglamento, cuando usted solicite el ejercicio de su derecho ARCO de Cancelación de datos personales, éstos permanecerán en nuestros sistemas durante el tiempo necesario para que se extingan las acciones derivadas de la relación jurídica que dio origen a su tratamiento. Este lapso se conoce como **“periodo de bloqueo”**.

Asimismo, se le informa que la determinación del periodo de bloqueo quedará igualmente sujeto a lo que conforme a derecho proceda en atención a los **artículos 103, 107, 164, 182 y 183 de la LMTR**.

Para el caso de “Canales Digitales”, los datos se conservarán únicamente para garantizar la correcta administración de su usuario (en su caso) y las funcionalidades habilitadas, así como su acceso seguro y el cumplimiento de obligaciones esenciales de la plataforma digital de que se trate. Una vez cumplidas estas obligaciones, su información será eliminada y se le notificará oportunamente.

Durante dicho periodo, los datos se conservarán exclusivamente para atender responsabilidades legales derivadas de su tratamiento y los Servicios de

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 49 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

telecomunicaciones y no podrán ser utilizados para finalidades distintas. Una vez concluido el periodo de bloqueo y eliminados los datos de nuestros sistemas, **“Toka Móvil”** le notificará oportunamente la cancelación definitiva.

Adicionalmente, conforme al artículo 25 de la LFPDPPP, le informamos los casos en los que **“Toka Móvil”** no estará obligado a cancelar sus datos personales:

- I. Cuando se refieran a partes de un contrato privado, social o administrativo y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- II. Cuando deban ser tratados por disposición legal.
- III. Cuando su cancelación obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, investigaciones o persecución de delitos, o la actualización de sanciones administrativas.
- IV. Cuando sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular.
- V. Cuando sean indispensables para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Cuando sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.
- VII. Cuando sean objeto de tratamiento para la prevención, diagnóstico médico o gestión de servicios de salud, siempre que dicho tratamiento se realice por un profesional de la salud sujeto a deber de secreto.

11.3 CAUSA DE IMPROCEDENCIA

“Toka Móvil” le informa que, conforme al artículo 33 de la LFPDPPP, el ejercicio de los derechos ARCO puede ser considerado improcedente y, por lo tanto, negado, en los siguientes casos:

- I. Cuando el Titular o su representante legal no acrediten debidamente su identidad o personalidad.
- II. Cuando los datos personales no se encuentren en posesión de **“Toka Móvil”**.
- III. Cuando la atención de la solicitud pueda lesionar derechos de un tercero.
- IV. Cuando exista un impedimento legal o resolución de autoridad competente que restrinja el acceso, rectificación, cancelación u oposición de los datos personales.
- V. Cuando la rectificación, cancelación u oposición haya sido previamente realizada.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 50 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

La negativa podrá ser parcial cuando alguno de los requerimientos descritos en la solicitud no se ubique en las causas antes señaladas; en tal caso, **“Toka Móvil”** efectuará el acceso, rectificación, cancelación u oposición que resulte procedente.

En todos los casos, **“Toka Móvil”** informará el motivo de su decisión y comunicará la respuesta al Titular o, en su caso, a su representante legal, dentro de los plazos establecidos, por el mismo medio en que se presentó la solicitud, acompañando, cuando corresponda, las pruebas que sustenten la negativa.

11.4 ¿CÓMO PUEDE REVOCAR SU CONSENTIMIENTO?

Conforme al artículo 7, último párrafo de la LFPDPPP y artículo 21 del Reglamento, Usted podrá revocar, en cualquier momento, el consentimiento que haya otorgado previamente a **“Toka Móvil”** para el tratamiento de sus datos personales, siempre que no exista una disposición legal o contractual que lo impida.

Para ello, deberá seguir el procedimiento descrito en la sección “¿Cómo puede ejercer sus Derechos ARCO?”, enviando su solicitud al Departamento de Datos Personales al correo electrónico:

- **Correo electrónico:** pdp@tokamovil.mx

y tiene la oportunidad y a su alcance la siguiente línea telefónica para efectos de recibir acompañamiento, asesoría y apoyo para el caso de que lo requiera:

- **Teléfono:** (33) 3208 0390 ext. 7441

Al recibir su solicitud, **“Toka Móvil”** evaluará si es procedente, y de ser así, adoptará las medidas necesarias para cesar el tratamiento de sus datos, sin afectar el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales previamente adquiridos.

Nota: La revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales puede implicar que **“Toka Móvil”** se vea imposibilitada para continuar prestando ciertos servicios o cumplir con obligaciones derivadas de la relación jurídica existente. Esto se debe a que algunos tratamientos son indispensables para la operación, administración y ejecución de los beneficios asociados a la membresía.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 51 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

En caso de que la revocación afecte la prestación de servicios contratados, **“Toka móvil”** le informará oportunamente sobre las consecuencias específicas, incluyendo la posible suspensión, limitación o terminación de dichos servicios, a fin de que usted pueda tomar una decisión informada.

Asimismo, le recordamos que la revocación no tendrá efectos retroactivos y no aplicará respecto de tratamientos realizados con anterioridad, conforme a lo previsto por la “Ley”.

Nota: En caso de “Canales Digitales”, la revocación del consentimiento puede implicar la **imposibilidad de continuar utilizando ciertos servicios o funcionalidades**. En tal caso, “Toka Móvil” le informará oportunamente sobre las consecuencias de su decisión sobre dicho(s) ecosistemas.

12. ¿PUEDE Oponerse a Tratamientos de Datos Automatizados?

Usted también tiene derecho a oponerse al tratamiento automatizado de sus datos que afecte significativamente sus derechos o intereses, conforme a la legislación aplicable.

13. ¿DÓNDE PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA?

Si usted considera que sus derechos han sido vulnerados por alguna conducta de “Toka Móvil” o presume una violación a las disposiciones legales en materia de protección de datos personales, podrá presentar una queja o reclamación directamente ante nuestro **Departamento de Datos Personales**, a través de:

- **Correo electrónico:** pdp@tokamovil.mx
- **Teléfono:** (33) 3208 0390 ext. 7441

De igual forma, Usted, conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de LEY, podrá presentar una queja ante la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o Transparencia para el Pueblo** en caso de que considere insatisfactoria la respuesta recibida respecto al ejercicio de sus derechos ARCO, vulneración de sus datos o situación distinta relacionada en materia de Protección de datos Personales.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 52 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

14. ¿CÓMO PROTEGEMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL?

- **Medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas:**

“Toka Móvil” le informa que ha implementado medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas adecuadas para proteger sus datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso y tratamiento no autorizados.

Estas medidas están diseñadas conforme a los principios establecidos por la LEY y su Reglamento, y en ningún caso inferiores a las que “Toka Móvil” utiliza para proteger su propia información.

- **Notificación de vulneración de seguridad:**

En caso de presentarse una vulneración que ponga en riesgo la seguridad de sus datos personales que pueda afectar de manera significativa su confidencialidad, integridad y disponibilidad, “Toka Móvil” le notificará de manera inmediata a través de medios físicos, electrónicos, sonoros o verbales, a fin de que usted pueda ejercer sus derechos ARCO y adoptar las medidas necesarias para proteger sus datos personales y su integridad.

14.1 ¿CÓMO PUEDE LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN DE SUS DATOS?

Además del ejercicio de sus Derechos ARCO, usted puede registrar sus datos en los siguientes padrones públicos, diseñados para limitar el uso y divulgación de su información con fines publicitarios o mercadotécnicos.

Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP) propiedad y en uso de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) accesible mediante: <https://repep.profeco.gob.mx>

14.2 ¿CUÁNTO TIEMPO CONSERVAMOS SU INFORMACIÓN?

“Toka Móvil” le informa que su privacidad es prioridad, en cumplimiento de la relación contractual establecida con usted y, en cumplimiento de los artículos 25, fracción II, y 26 de la LEY, así como el artículo 37 del Reglamento, **sus datos personales serán conservados durante el tiempo que dicha relación jurídica permanezca vigente y, posteriormente, únicamente por el periodo de 5 años necesario para cumplir con las obligaciones legales aplicables, incluido el periodo aplicable para la información personal vinculada a los**

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 53 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

Servicios de telecomunicaciones, conforme a los **artículos 103, 107, 164, 182 y 183 de la LMTR.**

Este plazo podrá ampliarse en caso de que así lo exija la normativa vigente o cuando exista una solicitud válida de supresión conforme a derecho. No obstante, si la información se encuentra vinculada a un procedimiento judicial, administrativo o de cualquier otra índole, el periodo de conservación se suspenderá hasta la resolución definitiva del mismo.

Durante este período, **“Toka Móvil”** aplicará estrictas medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de información, en apego a nuestras políticas internas de conservación, reserva y confidencialidad.

Asimismo, como parte del proceso de alta, mantenimiento o conclusión de la relación jurídica, **“Toka Móvil”** podrá solicitarle y conservar copias de documentación que contenga o esté relacionado con sus datos personales. Dicha documentación será resguardada bajo los mismos estándares de seguridad antes mencionados.

15. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD (GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA SUPER APP)

“Toka Móvil” se reserva el derecho de **modificar, actualizar o complementar** en cualquier momento el presente Aviso de Privacidad, ya sea como resultado de:

- **Cambios legislativos o regulatorios.**
- **Nuevas disposiciones emitidas por autoridades competentes en materia de Servicios de Telecomunicaciones y Protección de datos personales en posesión de particulares.**
- **Modificaciones internas** en políticas, procesos o estructura organizacional.
- **Cambios en las finalidades del tratamiento** o en el **tipo de datos personales** recabados.
- **Evolución del ecosistema digital**, incluyendo la incorporación de **nuevas funcionalidades, Mini Apps, medios de disposición** (p. ej., *Ejecución de pagos*, etc), **ajustes de seguridad** o cambios en la **arquitectura tecnológica**.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 54 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

15.1 ¿CÓMO GESTIONAMOS LOS CAMBIOS (CONTROL DE VERSIONES Y TRAZABILIDAD)?

- **Control de versiones:** cada actualización del Aviso contará con **número de versión** y **fecha de entrada en vigor**.
- **Historial y acceso a versiones previas:** mantendremos un **repositorio accesible** de versiones anteriores ("**Historial de Aviso**") para consulta.
- **Bitácoras y huellas de auditoría:** la plataforma registra **fecha/hora, versión mostrada, usuario** y **resultado** (aceptado, pospuesto), con fines de **trazabilidad, auditoría** y **cumplimiento**.
- **Pruebas y despliegue controlado:** antes de publicar, se aplican **controles de cambio** (QA, revisión legal, validación de seguridad) y **despliegue escalonado**, evitando afectaciones a la operación

15.2 ¿CÓMO LE INFORMAMOS (MECANISMOS DE NOTIFICACIÓN)

En caso de modificaciones sustanciales, se le informará mediante cualquiera de los siguientes medios:

1. **Avisos en los "Canales Digitales":** se comunicará dentro de las aplicaciones digitales mediante **banners, mensajes emergentes (pop-ups)** o **centro de notificaciones**.
2. **Sitio web oficial:** <https://tokamovil.mx/> publicación de la versión vigente.
3. **Correo electrónico** (cuando corresponda): envío dirigido a **Clientes y Usuarios finales** para cambios relevantes.
4. **Canales alternos:** cuando aplique, notificación en **Mini Apps** de "**Toka Móvil**" que actúen como Encargadas.
5. Correo electrónico, llamadas telefónicas o mensajes por medios electrónicos o escritos.
6. **Medios impresos u ópticos que la tecnología permita, actualmente o en el futuro.**

"Toka Móvil" no será responsable si no recibe la notificación por fallas en su correo electrónico, proveedor de servicios de internet, o cualquier otra causa fuera de nuestro control.

Por ello, le sugerimos revisar periódicamente el contenido de este Aviso de Privacidad o escribirnos al correo: <https://tokamovil.mx/>.

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 55 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

15.3 ¿DÓNDE PUEDE PRESENTAR UNA INCONFORMIDAD?

Si usted considera que su derecho a la protección de datos personales ha sido vulnerado, podrá presentar su queja ante la **Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o Transparencia para el Pueblo**.

“Toka Móvil” le sugiere visitar los sitios oficiales:

Más información en:

- <https://transparencia.gob.mx>
<https://www.gob.mx/buengobierno>

16 AVISO SIMPLIFICADO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16, fracción II, de la LFPDPPP, el artículo 25 de su **Reglamento**, y en cumplimiento del **Principio de Información** previsto en los Lineamientos del Aviso de Privacidad, “Toka Móvil”, de manera adicional y como complemento al presente **Aviso de Privacidad Integral**, podrá poner a disposición de los Titulares un **Aviso de Privacidad Simplificado**, como parte de sus medios de difusión y modalidades de presentación del presente Aviso.

En cumplimiento de lo establecido en el **artículo Trigésimo Cuarto de los Lineamientos del Aviso de Privacidad**, el Aviso de Privacidad Simplificado tendrá como finalidad proporcionar, de manera **breve, clara y accesible**, la información esencial relativa al tratamiento de los datos personales, particularmente en los puntos de recolección directa, tales como formularios, plataformas digitales, aplicaciones móviles o cualquier otro medio físico o electrónico en el que los datos sean recabados por primera vez, así como orientar al Titular sobre el medio o mecanismo para consultar el **Aviso de Privacidad Integral**.

El Aviso Simplificado podrá mostrarse mediante **enlaces, banners, mensajes emergentes (pop-ups)** o accesos dentro de la **Super App**, así como en el **sitio web oficial, correos electrónicos transaccionales**, versiones impresas en puntos de atención o **cualquier otro medio idóneo**, garantizando **transparencia, accesibilidad y cumplimiento normativo**. Cuando el flujo lo requiera (por ejemplo, **nuevas finalidades o nuevas categorías de datos**), se solicitará la **aceptación expresa** del Titular con **controles claros** (formularios,

Clasificación: Privada	Medio: Electrónico	Página: 56 de 57
------------------------	--------------------	------------------

	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CLIENTES Y USUARIOS FINALES DE TOKA MÓVIL		
Clave: FO-S-NO-CN-13-07	Revisión: 00	Fecha: 11/02/26	Documento controlado

cuadros de diálogo o *check boxes*), y se conservarán **huellas de auditoría** (fecha/hora, versión del Aviso mostrado, identificador de cuenta y resultado de la acción) para fines de **trazabilidad y cumplimiento**.

Fecha de última actualización: 11/02/2026

El presente **Aviso de Privacidad Integral para Clientes y Usuarios Finales de TOKA MÓVIL** se pone a disposición de todos los Titulares de datos personales tratados por **Toka Móvil**, en particular de los **Usuarios Finales de los servicios de telecomunicaciones**, a través del sitio web oficial <https://tokamovil.mx/>, como medio idóneo de difusión.

Lo anterior se realiza con fundamento en lo dispuesto en el **artículo 185, párrafo quinto, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, con la finalidad de hacer del conocimiento de los Usuarios Finales los **derechos que les asisten en materia de servicios de telecomunicaciones**, así como aquellos relacionados con la **protección y tratamiento de sus datos personales**, y las condiciones bajo las cuales dicha información es tratada en relación con los servicios contratados y utilizados.